

168
29



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
A R A G O N**

**DESEMPLEO Y SUBEMPLEO
COMO FACTORES CRIMINOGENOS
EN EL DISTRITO FEDERAL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
CARLOS DANIEL HERRERA PEREZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION.	
CAPITULO I: ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS DE MEXICO.	1
A. Epoca Prehispánica.	2
B. Epoca Colonial.	6
C. Epoca Independiente.	14
D. Epoca Revolucionaria.	24
E. Epoca Contemporánea.	27
CAPITULO II: ASPECTO ECONOMICO Y SOCIAL DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.	43
A. Conceptos básicos.	44
1.- Desempleo.	44
a) Abierto.	44
b) Oculto.	44
2.- Subempleo.	44
a) Visible.	45
b) Invisible.	45
3.- Población Económicamente Activa.	45
B. Causas socioeconómicas del desempleo y subempleo en México.	46
1.- Marginalismo.	46
2.- Analfabetismo.	51
3.- Crecimiento demográfico.	55
4.- Migración Interna (campo-ciudad).	58
5.- Urbanización.	61
6.- Industrialización.	64
C. Efectos.	67

	Página
CAPITULO III: ASPECTO JURIDICO DEL EMPLEO Y PRINCIPALES DOCTRINAS	
SOCIOECONOMICAS.	69
A. Aspecto jurídico del empleo.	70
1.- Bases constitucionales.	70
a) Artículo 5 ^o .	70
b) Artículo 123.	70
2.- Bases legales. Breve referencia.	72
a) Ley Federal del Trabajo.	72
b) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.	73
B. Doctrinas socioeconómicas criminales.	74
1.- Escuela Alemana.	74
2.- Escuela Antroposocial o de Lyon.	76
3.- Teoría Preventiva de Colajjiani.	77
4.- Escuela Socialista.	78
CAPITULO IV: DESEMPLEO Y SUBEMPLEO COMO UNO DE LOS FACTORES CRIMINO-	
GENOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	81
A. Efectos del desempleo y subempleo en la criminalidad del Dis-	
trito Federal como factores determinantes en la comisión de al-	
gunos delitos contemplados en el Código Penal.	86
B. Los delitos de cuello blanco y la impunidad.	94
CONCLUSIONES.	100
BIBLIOGRAFIA.	106

INTRODUCCION

El tema de la criminalidad siempre ha sido apasionante y polémico. Desde tiempos pasados se ha intentado explicar por qué surge el fenómeno de la delincuencia. Tuvieron que pasar muchos años para descartar la idea de que éste responde a una so la causa.

Hoy de todos es conocido que para tener una explicación profunda y completa de la criminalidad, ésta debe ser estudiada en base al triple enfoque biológico-psicológico-social.

En la actualidad es innegable que en nuestro país, y en todo el mundo, se ha incrementado la delincuencia en forma alarmante. Por esta razón me nace la inquietud de buscar una explicación lógica y objetiva que responda, al menos parcialmente, al por qué de la criminalidad.

Al aplicar esta interrogante a la realidad, en un momento y lugar determinado, considero que en el Distrito Federal el desempleo y el subempleo son uno de los factores causantes de la aparición de la delincuencia.

De tal forma el presente trabajo tiene como simple finalidad comprobar la hipótesis anterior, evitando caer en sensacionalismos y en la falsa idea de las verdades absolutas.

Esta es una investigación netamente sociológica, pues sin tratar de menospreciar a las direcciones biológica y psicológica, considero que dentro del medio social se encuentran las principales explicaciones y respuestas al fenómeno de la criminalidad.

El estudio en cuestión se denomina "Desempleo y subempleo como factores criminógenos en el Distrito Federal" y consta de cuatro capítulos.

El capítulo I se refiere a los antecedentes económicos, políticos y sociales de

México. Es un estudio amplio pero indispensable para alcanzar el objeto que se persigue. Es un error pensar que se puede analizar la época actual sin conocer el pasado. Los diversos momentos históricos que ha experimentado el país (conquista, explotación, saqueo, intervención, dominación extranjera, independización, revolución y otros), marcaron las condiciones de los tiempos que ahora vivimos.

Los conceptos de desempleo y subempleo así como sus causas son tratados en el capítulo II. Entre los principales factores que motivan dichos fenómenos se encuentran; el marginalismo, el analfabetismo, el crecimiento demográfico, la migración interna (campo-ciudad), la urbanización y la industrialización. Se debe considerar también a la crisis económica pero no se habla de ella en un apartado especial debido a que, en cierta forma, está relacionada con todas y cada una de las causas anteriores.

El capítulo III trata, en primer lugar, el aspecto jurídico del empleo, partiendo del hecho de que éste es un derecho consagrado en la Constitución Política de nuestro país y en las leyes del trabajo (Federal y "Burocrática"). En segundo término, cita algunas doctrinas sociológicas criminales que hablan acerca de la influencia que tiene el medio social en la aparición de las conductas delictivas.

Posteriormente el capítulo IV contiene algunos datos socioeconómicos del Distrito Federal que sirven para tener una idea acerca del número de habitantes, la dimensión del nivel de desempleo y subempleo, etc. Por otro lado, también incluye una pequeña investigación sobre la relación que existe entre el desempleo-subempleo y la criminalidad en el Distrito Federal y se dan algunos puntos de vista para tener una visión global acerca de la misma. El mismo capítulo hace referencia a la criminalidad de "cuello blanco", a las repercusiones que tiene en la sociedad y a la influencia que ejerce en la aparición de la delincuencia habitual (dentro de ésta, la cometida por desempleados y subempleados).

Mención aparte merece el hecho de consignar que existe una escasa información -

estadística delictiva en las instituciones oficiales, lo cual hace que la investigación no sea lo completa que se desea.

El estudio finaliza con una serie de conclusiones que se desprenden de situaciones y hechos tangibles que contiene este trabajo.

C A P I T U L O I

" ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS DE MEXICO "

- A. Epoca Prehispánica.
- B. Epoca Colonial.
- C. Epoca Independiente.
- D. Epoca Revolucionaria.
- E. Epoca Contemporánea.

A. EPOCA PREHISPANICA.

El mundo prehispánico comprende periodos y civilizaciones diferentes. Hasta antes de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, las culturas más florecientes fueron: la Olmeca, considerada la "cultura madre"; la Teotihuacana, ubicada al norte del Valle de México; la Maya, que aparece en los primeros siglos de la era Cristiana; la Zapoteca, localizada en lo que hoy es el estado de Oaxaca; la Tolteca, surgida en el siglo IX al XII D.C.; y la Azteca, que llegó a mediados del siglo XIII y se convirtió en la más sobresaliente del México antiguo.

Las condiciones socioeconómicas que privaron en la época son diferentes en tiempo y lugar para cada cultura. Sin embargo, existen características que coinciden en la mayoría de las civilizaciones prehispánicas que permiten hacer un estudio general sobre los aspectos más importantes de estos grupos.

Es por eso que esta etapa sólo comprende un ligero esbozo sobre las actividades económicas, políticas y sociales de la época y no de cada civilización.

La sociedad prehispánica era bastante compleja. Las condiciones naturales facilitaron el desarrollo completo de algunos grupos, mientras que para otros no fue posible alcanzar la misma integración.

Lo anterior permite observar la existencia de distintas formas de organización así como gran número de entidades políticas con rasgos diferentes en cada región.

No obstante, se puede decir que toda población contaba con un sistema tributario, organización de obras públicas a cargo del Estado, almacenes reales, tierras públicas, así como del rey y grandes mercados.

La economía del México prehispánico era dirigida por el Estado a través de un organismo público. Los nobles formaban parte del gobierno y como clase dominante controlaban los medios materiales de producción. Los plebeyos constituían la clase trabajadora sometida al poder político, quien instrumentó un sistema económico basado en la agricultura, por lo que campo y trabajo integraban los medios de producción. -

La economía de Mesoamérica en consecuencia fue preindustrial.

Para señalar las formas de tenencia de la tierra es indispensable referirse a la estructura socio-política, ya que el rango social determinaba el tipo de tierra que poseían los individuos.

La jerarquización de las tierras incluía a las del rey, cultivadas obligatoriamente por el pueblo; las de los jefes de casas señoriales, que contaban con un grupo de gente (parientes) bajo su dirección; las de los nobles, que les eran asignadas — por su jefe; y las tierras de pueblos y barrios, ocupadas por los campesinos. También se clasificó a las tierras de acuerdo al fin al que se destinaban, por ejemplo, las que producían las provisiones de guerra, las del templo, etc. La forma de transmisión de la tierra se realizó a través de decisiones políticas y administrativas.

El agua tuvo gran relevancia como recurso agrícola y se observa en la construcción de grandes obras públicas de riego.

La organización del trabajo fue controlada por el Estado y para sostenimiento del mismo, todo trabajador aportó su tributo, en especie o trabajo. Se laboró para dos fines: los particulares, consistentes en satisfacer las necesidades familiares; y los públicos, en sostener a los miembros e instituciones del grupo dominante. El trabajo del campo se basó en la ayuda mutua, sin que se pueda establecer la existencia de trabajadores asalariados. En otras actividades como la artesanal y la comercial sí se observa su presencia. En el campo también existieron esclavos que trabajaban la tierra y que prácticamente empeñaban su fuerza de trabajo, pues no contaban casi con ningún derecho.

La familia constituyó la unidad dentro de la cual se llevaba a cabo la producción destinada al consumo del hogar, del mercado y al pago de tributos en favor del Estado. Además hubo grupos organizados que producían para el mercado, en cuyas actividades se puede observar la división del trabajo.

Una forma de organización y producción más compleja fueron los barrios (calpu—

llis), o sea, comunidades de campesinos poseedores de tierra distribuida igualmente entre sus miembros, los cuales tenían responsabilidad colectiva por el pago de tributos.

La dirección y construcción de obras públicas correspondió al Estado, el cual se hacía llegar los elementos materiales y humanos necesarios para la edificación de templos, palacios, obras hidráulicas, etc.

La acumulación de tributos en los almacenes reales permitió solventar los gastos y necesidades de guerra, la realización de grandes festividades públicas y el sostenimiento de la base económica de los grandes centros políticos. En época de crisis y hambruna las puertas de los almacenes se abrían para repartir alimentos a los habitantes.

Un aspecto importante, aunque secundario, en la economía prehispánica lo constituyó el mercado, pues permitió la circulación de bienes de consumo, aunque no influyó en los principales factores de la producción: tierra y trabajo.

Las actividades mercantiles se realizaban en plazas o tianguis y contaban con un grupo de mercaderes profesionales. Estaba prohibido tranzar fuera de ellos, además contaban con un tribunal que resolvía alguna controversia que se presentara. También existían mercados extranjeros en los que se obtenían mercancías que eran escasas en algunas regiones.

Por otro lado, se puede señalar que la mayoría de las civilizaciones prehispánicas desconocían la utilización de metales como el hierro, de la rueda, de algunos alimentos, principalmente cereales y vegetales, etc.

También se advierte la presencia de los juegos de azar, por medio de los cuales se permitía a algunos individuos cambiar la posesión de sus tierras a través de las apuestas.

"La economía del México antiguo se puede describir como una variedad de lo que se ha llamado modo de producción Asiático.* Considero como criterio clave que la pro

ducción estaba organizada en base al control político de la tierra y del trabajo y - que la clase dominante coincidía con el personal gobernante y recibía sus ingresos - en forma de tributo." ¹

* El modo de producción asiático concebido por Marx tiene como principales características: 1) comunidades campesinas autosuficientes, organizan la producción para consumo interno y sus excedentes para el pago de tributo al soberano; 2) despotismo, o sea, poder absoluto del soberano; 3) sumisión política de toda la población; y 4) obras de riego y control de aguas como base material que en manos del Estado explica la concentración del poder. (Carrasco, Pedro. Economía Política e Ideología en el México Prehispánico, P.66, Nueva Imagen, México, 1982).

1. CARRASCO, PEDRO, Economía Política e Ideología en el México Prehispánico, P.66, Nueva Imagen, México, 1982.

B. EPOCA COLONIAL.

A principios del siglo XV los turcos impedían la actividad comercial europea destruyendo el acceso a las Indias Orientales. Estas representaban beneficios seguros pues sus mercancías eran fácilmente comerciales. Debido a esto era urgente para los países europeos encontrar otra ruta hacia la India, nueva e independiente, para contrarrestar los efectos de la política monopolista de los turcos.

Los portugueses fueron los primeros en emprender esta tarea y, poco a poco, ocuparon las costas occidentales de Africa. Establecieron factorías e impusieron las condiciones económicas en la zona y obtuvieron gran cantidad de esclavos.

España por su parte, a través de una serie de especulaciones geográficas e intentando llegar a las Indias, inició la aventura que la llevó a descubrir otro continente.

El 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón, sin saberlo, llegó a América. Desembarcó en la isla Guanahani, después descubrió Cuba y Santo Domingo. Posteriormente realizó otros viajes en los que descubrió Puerto Rico y Jamaica, la isla de Trinidad y Venezuela y en su última expedición arribó a las costas de América central.

Por orden papal las tierras descubiertas por España y Portugal les fueron concedidas, lo que provocó que otras naciones como Holanda, Inglaterra y Francia iniciaran la búsqueda de nuevos territorios.

La conquista provocó el primer contacto entre América y España. En opinión de Sergio de la Peña este periodo se caracterizó por el surgimiento de las clases explotadas y explotadoras americanas, por el surgimiento de la raza mestiza y por la influencia exterior inglesa y americana.²

Debemos recordar que España era junto con Francia e Inglaterra una de las sociedades más desarrolladas de Europa, su condición le permitió llevar a cabo la conquista

2. CFR. La Formación del Capitalismo en México, p.14, Siglo XXI, México, 1978.

ta, ocupación y explotación de los pueblos americanos. A finales del siglo XV se originó en España el capitalismo manufacturero, aunque la actividad principal fue la agricultura. Logró además un avance en sus relaciones políticas, sociales y técnicas que hicieron posible el desarrollo de las fuerzas productivas, antecedente indispensable para la implantación futura del capitalismo en América.

Los descubrimientos geográficos trajeron como consecuencia la creación de un mercado mundial y la aparición de un número de consumidores a los que había que suministrar. Los inventos del siglo XVIII permitieron el tránsito de la manufactura a la maquinofactura y del taller a la fábrica, dando paso a la Revolución Industrial.

La llegada de los españoles truncó el desarrollo de los pueblos indígenas, que fueron sometidos a un sistema tributario y servicial, base de la nueva estructura económico-social impuesto.

Los factores que facilitaron la conquista fueron: una técnica militar muy superior, las tradiciones religiosas de los indígenas y los conflictos internos de éstos. El avance de una civilización que se desarrolló expansivamente chocó con una cultura técnica y económicamente débil. Aunque las comunidades indígenas más avanzadas política y culturalmente del centro del territorio se resistieron a ser dominadas, terminaron por rendirse.

En 1519 Hernán Cortés desembarcó en la costa oriental de México y para 1521 logró la caída de Tenochtitlan. Organizó políticamente los nuevos territorios, nombró autoridades y entregó tierras e indios a los militares españoles.

La ambición y poder de riqueza de los españoles los hizo transformarse de conquistadores a colonos pretendiendo crear condiciones económicas y sociales parecidas a las de España.

El estudio del régimen colonial puede analizarse estudiando sus características en forma individual.

Trabajo Colonial.

Está representado por el trabajo indígena esclavo y los servicios personales de indios encomendados, es decir, la base del trabajo en la primera etapa de la colonia fue la encomienda. Esta era el sistema por el que los colonizadores se comprometían a cristianizar a los indios que les encomendaban y a protegerlos a cambio de tributos y servicios de parte de éstos, en tierras y minas propiedad de los conquistadores.

Paralelamente a ésta se llevó a cabo la repartición de tierras entre colonizadores, no obstante, a partir de 1551 la encomienda entra en decadencia y desaparece la esclavitud indígena. Esto trajo como consecuencia la aparición del trabajo asalariado en las minas, sin embargo, en varias ocasiones aquella institución fue confirmada aunque gradualmente perdió fuerza. Su desaparición definitiva tiene lugar en 1720.

A finales del siglo XVI surgió otro sistema de trabajo conocido como repartimiento o cuatequil. Consistió en la facultad de los alcaldes para sacar indios de sus poblaciones y mandarlos, durante una semana, a trabajar al campo y las minas. En 1632 se ordenó su abolición.

Los indios encomendados y los de cuatequil se convirtieron entonces en jornaleros, o sea, en trabajadores asalariados sujetos a laborar para saldar anticipos, deudas heredadas y pago de tributos. A éstos se unieron los grupos despojados de sus tierras que fueron a parar a latifundios, minas, etc.

El peonaje fue sustituto de la encomienda como sistema de trabajo. Trajo como consecuencia una mayor extensión en el uso de la moneda, un mercado indígena interno y la incorporación y concentración de trabajadores indígenas en lugares específicamente determinados.

Régimen Económico.

A principios de la colonia el sistema económico indígena fue la base del proceso de producción. A medida que aumentaban las necesidades se introdujeron nuevas relaciones y técnicas de trabajo. Así los indios se incorporaron a la naciente econo-

mía impuesta por los españoles.

El nuevo régimen se caracterizó porque la actividad económica fundamental fue la minería. La agricultura y ganadería fueron explotadas extensivamente. En términos generales se trataba de una economía de explotación sobre los indígenas.

La actividad minera se inició inmediatamente después de la conquista. La explotación fué hecha por los encomendados y esclavos, posteriormente se unió la mano de obra asalariada. Constituyó la fuente principal de financiamiento de los excedentes enviados a España. La producción de metales preciosos mantuvo un elevado crecimiento, aunque había factores externos que influyeron a lo largo de este periodo en la producción y cotización de los metales.

En el siglo XVIII la minería tuvo una vigorosa recuperación debido al aumento de su demanda, también influyó el descubrimiento de ricos yacimientos, así como la política de liberación del comercio y de expansión de la producción.

A principios del siglo XIX declinó la producción minera de metales preciosos debido a la escasa aplicación de tecnología y a la limitada capacidad económica de los propietarios. La inseguridad interna también se unió a los demás factores recesivos de la minería. A partir de 1810 la sociedad sufrió una profunda modificación que afectó dicha popularidad.

Por otro lado las formas de organización manufactureras fueron el taller artesanal, protegido por la Corona y por la reglamentación gremial; y el obraje, antecedente de la gran fábrica.

El taller artesanal era pequeño, empleaba técnicas inalterables y se localizaba en los centros urbanos. Los gremios estaban organizados cooperativamente y sujetos a una serie de disposiciones, entre otras, las que establecían qué personas podían ejercer el oficio, qué técnicas se debían aplicar, los salarios precios y jornadas de trabajo, el volumen de producción o algunas prohibiciones. Este sistema desapareció a finales del siglo XVIII, representando sin duda una institución de carácter feudal.

El obraje es el inicio de la etapa manufacturera en América, sin embargo, no pudo desarrollarse debido a una serie de prohibiciones y restricciones. La falta de un capital industrial y de crédito, así como el proteccionismo del gobierno en favor de los gremios influyó en el progreso de los mismos. La influencia del obraje fue secundaria en la evolución de la sociedad colonial.

La actividad mercantil exterior se caracterizó por el monopolio comercial de España y por la explotación de metales enviados a Europa. Estaba prohibido el intercambio de productos y la circulación de algunas mercancías. Existía un alto régimen de impuestos y apareció la piratería y el contrabando.

La política monopolista dañó la economía de España y entorpeció el desarrollo comercial de México originando un aumento del comercio ilícito.

El comercio interior se vió obstaculizado por la alcabala (impuesto), por los ataques de indios y ladrones, por la falta de transporte y caminos y por la interrumpida extracción de metales que provocó escasez de medios de cambio.

La apertura de liberación del comercio, a fines del siglo XVIII, provocó el mayor desarrollo mercantil de la colonia. Esto propició un elevado número de importaciones no españolas ni de sus colonias, sino procedentes de Inglaterra, Francia y Norteamérica.

Propiedad Agraria.

La Nueva España formaba parte del patrimonio de la Corona, por lo que ésta transmitía a los particulares la propiedad de porciones de tierra, es decir, por medio de las mercedes reales los reyes españoles concedían a los pueblos y particulares los derechos sobre las tierras. Antes de la conquista, la posesión fue reconocida por el monarca en favor de comunidades indígenas. Además existía el recurso de composición que confirmaba la propiedad de tierras baldías o realengas y legítimas, a través de un pago hecho a la Corona.

En este periodo se distinguen tres tipos de propiedad agraria: la individual, -

la eclesiástica y la comunal, sin embargo, predominó la propiedad territorial en manos de unas pocas personas, generalmente españoles. Creció desmedidamente el latifundio por apoderamiento de terrenos baldíos, por despojo de tierras de indios, etc.

"Puede afirmarse que el problema agrario se inició en México a partir de la Conquista española. A su aparición y desarrollo contribuyeron 3 factores:

1. Las disposiciones que se dictaron por los reyes y sobre mercedes de tierras, que establecieron un reparto desigual entre españoles e indígenas;
2. Las variaciones que sufrieron las medidas agrarias, entre 1521 y 1589, las que produjeron incertidumbre respecto a los límites de las propiedades privadas;
3. La falta de títulos que amparaban las propiedades de los indígenas, que favoreció el gran crecimiento de la ciudad de españoles y euromestizos, en perjuicio de las propiedades individuales comunales de los aborígenes."³

Organización Social.

Estaba formada por un sistema de castas sociales de fácil identificación. Este régimen se mantuvo por más de dos siglos, hasta que desapareció a mediados del siglo XVIII.

La población colonial se caracterizó por tres grupos originarios: blancos, indígenas y negros. Los españoles constituyeron la clase monopolizadora de la gran propiedad y riqueza colonial, los criollos y euromestizos también llegaron a formar parte de este estrato, aunque en menor grado. A éstos les estaba prohibido desempeñar funciones políticas y administrativas importantes. Los afromestizos (población mulata negra) e indomestizos se dedicaron al pequeño comercio y a los servicios domésticos, mientras que el indio representaba la fuerza de trabajo, generalmente gratuita.

Organización Política.

3. CUE CANOVAS, AGUSTIN, Historia Económica y Social de México, p.117, Trillas, México, 1976.

Al inicio, de la colonia, la anarquía y el desorden imperaban en la Nueva España y como los conquistadores fueron incapaces de gobernar, la Corona asumió el poder político.

Este periodo se caracterizó por los conflictos entre los reyes de España y los conquistadores, pues ambos buscaban beneficios particulares diferentes.

El primer gobernante de la Nueva España fue Hernán Cortés, quien en lo sucesivo nombró a los gobernantes. Esto originó un estado de desorden e indisciplina por lo que la Corona intervino nombrando como autoridades una Primera y Segunda Audiencia - Gobernadora.

En el periodo que va de 1535 a 1786 la forma de gobierno fue el Virreynato. El virrey representaba la autoridad real. A pesar de esto, su poder siempre estuvo limitado por parte de la Corona y la iglesia.

De manera general, la organización política del virreynato consistió en:

- a) El gobierno central español y el Consejo de Indias.
- b) El gobierno central de la Nueva España, es decir, el Virrey y la Audiencia.
- c) Los gobiernos de provincias y distritos, o sea, los gobernadores, corregidores y alcaldes.
- d) Un gobierno local, representado por cabildos y oficiales.⁴

A partir de 1786 la dirección política y social sufrió grandes cambios. Fue promulgada la ordenanza de Intendentes cuyo propósito era intensificar y sanear la administración de la Nueva España en cuanto a finanzas reales se refiere. Tenía como fin concentrar los órganos de gobierno para evitar intereses particulares y asegurar el dominio español sobre México.

La iglesia.

Esta institución influyó en gran medida sobre el pueblo de la Nueva España. Na-

4. CFR. CUE CANOVAS, AGUSTIN, Op. cit., p.142-143.

ció subordinada al poder de los reyes españoles y en un principio todas sus actividades debían ser aprobadas por la Corona, aunque con el paso del tiempo se convirtió en un verdadero adversario del poder civil.

Bajo la máscara de protector y humanitario, el clero despojó a los indígenas de sus tierras y mediante su trabajo, a través de las mercedes reales, construyó extensos latifundios.

El poder político y económico que adquirió la iglesia se debió a los privilegios de que gozaba, estaba exenta del pago de impuestos, recibía donaciones, explotaba al máximo sus bienes y obtenía el pago de intereses por los préstamos que otorgaba. La riqueza acumulada por la iglesia provocó la envidia y los enfrentamientos con la Corona durante mucho tiempo. Esta última dictó reformas tendientes a disminuir la autoridad de la primera.

Cuó Cánovas cita que este largo periodo de más de tres siglos de explotación, saqueo de colonias y de comercio de esclavos trajo como consecuencia lo que Marx llamó la acumulación primitiva del capital. " El descubrimiento de los países de América ricos en oro y plata; el exterminio, el esclavizamiento y el enterramiento de la población nativa en las minas; el principio de la conquista y del saqueo de la India Oriental; la transformación de África en mercado para la caza comercial de los pieles negras señala la aurora de la época capitalista. Esos idílicos procesos son factores importantes de la acumulación primitiva (del capital). Viene en seguida la guerra comercial entre las naciones europeas cuyo teatro es la tierra entera." ⁵

5. CFR. Op. cit., p.20-21.

C. EPOCA INDEPENDIENTE.

Antes de hablar sobre este periodo es necesario mencionar los factores internos y externos que influyeron en el movimiento de Independencia.

1.- Factores internos.

A nivel interno el periodo colonial registró una serie de rebeliones provocadas por las marcadas diferencias sociales, económicas y políticas. Las conspiraciones — fueron encabezadas por indígenas, negros y castas, aunque también ocurrieron alzamientos de españoles, criollos y euromestizos.

Los enfrentamientos entre iglesia y Estado, incluso entre el propio clero, constituyen otro ejemplo de los conflictos ocurridos y que crearon en grandes masas de gente explotada un espíritu de lucha y de unidad.

2.- Factores externos.

a) El pensamiento europeo del siglo XVIII.

En este tiempo Europa vió el nacimiento de las ideas revolucionarias de los intelectuales ingleses y franceses, portadores de una renovación espiritual y política. Este movimiento es conocido como la Ilustración Europea y entre los pensadores — más importantes destacan: John Locke, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, etc., quienes con sus ideas prepararon el campo de la revolución intelectual para la transformación de las instituciones decadentes.

Desde entonces se dejó ver en la Nueva España la concepción del mundo pero ya — no desde el punto de vista de la vida católica. A fines del siglo XVIII nació la Ilustración Mexicana cuyas características fueron el estudio de la realidad mexicana, la lucha contra el principio de autoridad en el campo intelectual, la inconformidad — contra el régimen colonial, el inicio de la emancipación intelectual y la renovación de la educación superior, antecedentes indispensables para la lucha de Independencia.

b) La Revolución Industrial.

Esta marcó el momento en que el mundo inició un nuevo estilo de vida, en su pen

samiento, en su cultura, en sus relaciones sociales, en su forma de producción, en su mercado, en su tecnología, etc. Señaló los caminos para la constitución y desarrollo de la sociedad actual, no se trató sólo del descubrimiento y aplicación de las máquinas, sino de la transformación de la sociedad en general.

En Inglaterra tuvo lugar la Revolución Industrial de donde pasó a todo el continente europeo; a través de emigrantes llegó a América del Norte y de allí, debido a las relaciones comerciales, se expandió a otros lugares de la tierra. A mediados del siglo XVIII se presentó el advenimiento de la producción capitalista en gran escala. El progreso de las manufacturas británicas permitió la división del trabajo y la invención de instrumentos mecánicos para laborar. El mercado en expansión provocó la creación de las máquinas y el surgimiento de la fábrica.

Los ojos de la Gran Bretaña estuvieron puestos en México pues -- el comercio entre ambos daría a los ingleses su antiguo esplendor. Más los planes de liberación de las colonias españolas cambiaron con la invasión de Napoleón a España, viéndose obligada a defender la península ibérica y Portugal.

c) La Independencia de Estados Unidos.

Tras una guerra de ocho años, el 4 de julio de 1776 fue promulgada la independencia de Estados Unidos. Estos formaban parte de las colonias inglesas pero debido a los excesos que sufrían por parte de Inglaterra se alzaron en una lucha para lograr su separación. Al reconocerse la libertad de los Estados Unidos prácticamente se reconocía la independencia de las demás colonias americanas, además los norteamericanos contemplaron la conquista del imperio español, ya que éste representaba grandes intereses comerciales, marítimos y de expansión.

d) La Revolución Francesa.

Este movimiento que tuvo lugar a partir de 1789 creó un clima de desconfianza y temor en el gobierno español. Desde ese momento la Corona prohibió la entrada de obras, documentos y libros a la Nueva España, la inquisición temía que esas ideas --

excitaran al pueblo a la rebelión contra el gobierno. Pese a todo, a México llegaron las noticias relativas a los sucesos revolucionarios que tuvieron lugar en Francia. Posteriormente los franceses concibieron entre sus planes la liberación de la Nueva España.

e) La invasión Napoleónica en España.

A principios del siglo XIX la rivalidad entre Francia e Inglaterra llevó a Napoleón a invadir la península ibérica, pues para derrotar definitivamente a los ingleses debía apoderarse de España y Portugal. Con el dominio de toda Europa los franceses pensaban paralizar el comercio inglés.

Después de invadir España la presencia francesa creó una breve crisis económica repercutiendo sus efectos en México, donde estuvieron a punto de provocar una revolución política. Como resultado de la lucha y resistencia presentada por el pueblo español, los invasores franceses fueron expulsados.

3.- La lucha de Independencia.

Este movimiento constituyó una revolución agraria y una lucha de clases que terminó violentamente con un largo periodo de dominación y explotación. El ambiente que imperó se caracterizó por los resentimientos políticos y por la ansiedad de un régimen democrático y libre.

En un principio la guerra de Independencia fue un levantamiento popular, violento y desordenado con Miguel Hidalgo al frente. En su etapa de organización, el movimiento insurgente fue dirigido por Morelos, quien lo orientó política y jurídicamente. Una tercera etapa la constituye la lucha de guerrillas, más de defensa y resistencia que de ataque. Estaban encabezadas por Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Ramón Rayón, no obstante carecían de organización y simpatía popular. Este fue el periodo de decadencia de la lucha de Independencia, a pesar de los esfuerzos de Guerrero y Mina que se distinguieron por su espíritu político y militar. Sin embargo, con el transcurso del tiempo se crearon las condiciones favorables a la

consumación de la Independencia.

Hacia el año de 1820 la Nueva España estuvo invadida por un espíritu de revolución liberal y democrática, la Independencia no era ya causa única de los insurgentes, sino también de las clases privilegiadas.

Iturbide se convirtió en jefe de un levantamiento militar al servicio del clero y de la aristocracia criolla y española, con pretensiones al dominio permanente de la Nación. Pensó que para realizar la independencia era preciso acabar antes con los insurgentes al mando de Guerrero, no obstante, fracasó en su propósito y tuvo que consumarla junto con éste. De esta unión surgió el Plan de Iguala y el 24 de agosto de 1821 se reconoció la Independencia de México, mediante el tratado de Córdoba.

Al triunfo de la contrarrevolución de Iturbide, México adoptó la forma de gobierno monárquico conservando las instituciones y privilegios característicos del régimen colonial.

4.- México después de la Independencia.

La guerra de Independencia originó una grave crisis que afectó principalmente a la minería, a las comunicaciones, al campo, a la industria, a las finanzas públicas y al comercio. México vivió una etapa de formación de su identidad nacional hasta 1854, tiempo en que careció de recursos sociales y económicos para constituirse en un verdadero país independiente. Este periodo fue de lucha y anarquía en que dominó el clero con ayuda de la clase militar.

Durante ese lapso tuvo lugar un Imperio (de Iturbide); se crearon cinco constituciones; surgieron dos regímenes federales y dos centralistas; se enfrentó al extranjero en dos guerras, una de las cuales originó la pérdida de la mitad del territorio nacional; y al final Santa Ana estableció su dictadura. ⁶

Consumada la Independencia y ante la carencia de capitales nacionales que alige

6. CFR. CUE CANOVAS, AGUSTIN, Op.Cit., p.253.

raran la situación y ayudaran a establecer los cimientos para el impulso de la economía, se inició la penetración de capitales europeos en México.

Los primeros ensayos de industrialización del país se dieron en el año de 1831, cuando la empresa Godoy y compañía solicitó al Congreso de la Unión una concesión para introducir materiales de lana y algodón y para establecer gran cantidad de telares. Tal solicitud fue negada ante el descontento de los artesanos quienes veían como consecuencia la obstaculización del comercio, la proletarianización y un enorme ejército de trabajadores desempleados.

Como podrá observarse, los trabajadores de esa época ya comenzaban a prever que la industrialización originaría un grave problema existente hasta nuestros días: el desempleo.

Por otro lado, se fundó el Banco del Avío, institución dedicada a transformar la economía del país, debía fomentar las distintas ramas de la industria y proporcionar capitales a ésta. Sin embargo, este organismo no tuvo éxito, ya que el gobierno no carecía de los recursos económicos necesarios para su realización.

En 1842 se creó la Dirección General de Industrias que debía organizar a los empresarios, difundir adelantos técnicos, instruir y capacitar a los obreros, etc. La creación de esta institución marcó el inicio del proceso de industrialización en México, sobre el sistema feudal en que se encontraba la economía.

A pesar de las intensas crisis políticas y de los conflictos y las invasiones externas (en 1834-1836, el conflicto de Texas y la Guerra de los pasteles, en 1838), la industria seguía evolucionando.

Sin embargo, el país parecía hundirse cada vez más, la enorme desigualdad económica provocó un grave estado de miseria en la población, el abastecimiento de artículos de consumo fue muy costoso así como el sostenimiento del ejército; el campo y la industria se encontraban atrasados y la iglesia poseía una enorme riqueza.

A la situación anterior hay que agregar la invasión de México por el ejército -

norteamericano. En 1846 las tropas de Estados Unidos ocuparon Texas e invadieron la parte sur del Río Bravo. La Independencia de Texas y su anexión a los Estados Unidos fue el pretexto de la lucha con México, en donde este perdió la mitad de su territorio.

Después de la guerra México vivió una dura crisis económica, la industria sufrió las consecuencias del contrabando y de la política proteccionista y la agricultura se vió estancada. En 1853 Santa Ana asume otra vez la presidencia, pero en 1855 el movimiento de Ayutla provocó su caída.

La Revolución de Ayutla marcó otra etapa en la historia del México independiente: La Reforma. Esta tuvo por objeto terminar con el feudalismo heredado de la colonia y establecer las relaciones capitalistas de producción destruyendo la propiedad del clero. No obstante, las haciendas laicas fueron dejadas intactas, conservaron el peonaje como sistema de trabajo, mismo que significaba para la mayoría de los indígenas la pérdida de su libertad y de su dignidad. Otra cantidad importante de campesinos se incorporó al proletariado industrial y urbano.

A la caída de Santa Ana asume el poder Juan Alvarez, integrante de los liberales. Durante su régimen se expidió la primera de las leyes que fueron base jurídica de La Reforma. Aquella se conoció como Ley Juárez o Ley de Administración y Justicia, que suprimía a los tribunales especiales.

Los conservadores y el clero desconocieron a Alvarez como presidente de la República y a su renuncia subió al poder Ignacio Comonfort, quien asumió una actitud conciliadora. Durante su mandato se expidió la Ley Lerdo, en 1856, que demandaba la desamortización de fincas rústicas y urbanas, civiles y religiosas. También se promulgó la Ley Lafragua, que aceptaba la libertad de imprenta y, en 1857, la Ley Iglesias, que reglamentaba las utilidades parroquiales.

En 1857 el Congreso Constituyente expidió la Constitución que se caracterizó por ser un instrumento de transacción entre radicales y moderados. Sin embargo, ésta

fue desconocida por los conservadores logrando la renuncia de Comonfort. Asimismo, - el naciente gobierno derogó las Leyes Juárez, Lerdo e Iglesias y restableció los privilegios al clero y a la milicia.

Tal desconocimiento provocó la Guerra de Reforma, Benito Juárez llamo al pueblo a defender la causa liberal y en 1857 expide las Leyes de Reforma, conocidas como Las leyes de Nacionalización de bienes eclesiásticos y de ocupación de bienes del clero. - Junto a éstas tuvieron igual importancia la Ley del Matrimonio Civil, la ley que - crea el Registro Civil, la ley de Secularización de Cementerios y la ley que proclama la Libertad de cultos.

Con la derrota de los conservadores, Juárez instala su gobierno en la ciudad de México, sin embargo, el país afrontó nuevos problemas con la intervención francesa - en 1862. El pueblo mexicano logró un triunfo en la Batalla de Puebla, el 5 de mayo - de 1862, pero al cabo de cinco años de guerra el ejército francés logró ocupar la capital del país.

Con los conservadores en el poder se eligió la monarquía como forma de gobierno y se proclamó como emperador a Maximiliano. A pesar de esto, durante la intervención el pueblo presentó una fuerte resistencia y finalmente ésta fracasó en 1866.

El triunfo de los republicanos sobre el Imperio marcó el inicio de una nueva etapa de equilibrio político. Los regímenes de Juárez y Lerdo de Tejada al frente de la República constituyeron un Estado fuerte, con el poder centralizado en el ejecutivo.

Las principales acciones emprendidas por el gobierno de Juárez se enfocaron al saneamiento de las finanzas públicas, a la reorganización del sistema tributario, a la aplicación de la ley Lerdo y de la ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos. Se impulsó el desarrollo de caminos, de los nacientes ferrocarriles y de otras vías de comunicación. En el campo educativo se dictaron importantes disposiciones como el laicismo, la obligatoriedad de la escuela primaria y su impartición gratuita, etc.

"... la situación económica en la época que se viene tratando, se significó por ser una economía mercantil simple, cuya producción se orientó fundamentalmente al autoconsumo y en la que el trabajo artesanal fue la organización productiva prioritaria." ⁷

A la muerte de Juárez ocupó el poder Lerdo de Tejada, quien en 1876 se reeligió en la presidencia de la República ante el descontento del grupo intelectual y de la clase militar.

El gobierno lerdistas fue derrocado por Porfirio Díaz, quien se reveló con su Plan de Tuxtepec, bajo el lema de la No Reelección.

Con Díaz en el poder da inicio la etapa del porfiriato.

5.- El porfiriato.

Al término del primer gobierno de Díaz, Manuel González tomó posesión como presidente de la República realizando una administración intrascendente. Olvidando el principio de No Reelección, Porfirio Díaz regresó al poder el 10. de diciembre de 1884, del cual no se separó por largo tiempo.

La primera década del porfiriato se caracterizó por la paz política y militar del país, la reorganización de las finanzas públicas y la renegociación de créditos con el exterior. El tercer periodo presidencial de Díaz marcó el inicio de una nueva etapa de prosperidad económica para el inversionista nacional y extranjero. En 1890 la modificación a la Constitución, que permite la reelección, asegura la permanencia de Díaz en el poder en los años de 1896, 1900 y 1904.

Las condiciones económicas que reinaron en el porfiriato iniciaron el crecimiento acelerado del sector industrial. México fue proveedor de materias primas, agrícolas y minerales, de los países capitalistas más avanzados.

7. MORALES HERNANDEZ, ALVARO, Sociedad Mexicana Volumen I, p.144, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1979.

La inversión extranjera se dirigió principalmente a la expansión de ferrocarriles y a la industria extractiva, mientras que la agricultura y la industria de la transformación recibieron escasa atención. México dejó de ser un país de mercados aislados favoreciendo con ello el flujo de mercancías.

El progreso económico influyó en el crecimiento de las ciudades, en las localidades urbanas la población creció aceleradamente. El Distrito Federal fue el centro político y económico del país debido a su desarrollo mercantil.

La producción agrícola aumentó favoreciendo las exportaciones, en cambio la producción de autoconsumo disminuyó. Se fortaleció el latifundismo con la eliminación de las restricciones al tamaño de la propiedad, constituyéndose la hacienda como el centro de producción agrícola.

La política proteccionista facilitó el desarrollo de la industria junto con los privilegios y exenciones otorgados por el gobierno.

El sistema artesanal fue sustituido por los establecimientos fabriles modernos, los cuales se sirvieron de la mano de obra barata y abundante, producto de las migraciones campesinas a la ciudad. Las ocupaciones secundarias en el campo no solucionaron el problema de las personas desocupadas y subocupadas, lo que propició su desplazamiento a las ciudades.

El sistema de trabajo agrícola más común fue el peonaje, el cual contaba con un sistema de subsistencia por medio de pagos en dinero o en especie, endeudamientos en las tiendas de raya, discriminación, malos tratos, etc. En la industria las condiciones de trabajo eran similares.

En los últimos años del porfiriato el pueblo se manifestó en contra de la política de Díaz. Los intelectuales acusaron al gobierno de apartarse de los principios liberales y constitucionales y, en 1899, fundan el Círculo Liberal "Ponciano Arriaga" y, en 1901, la Confederación de Círculos Liberales.

En 1905, los hermanos Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Antonio Villareal, -

Librado Rivera y Rosalío Bustamante, fundan el Partido Liberal Mexicano. Ellos se manifestaron abiertamente contra el régimen pidiendo su derrocamiento y convocando a la lucha armada.

Bajo el lema "Reforma, Libertad y Justicia", el Partido Liberal Mexicano propuso, en 1906, un verdadero programa de reformas políticas, económicas y sociales, que son antecedentes del contenido de la Constitución de 1917. El Partido Liberal Mexicano no influyó en los levantamientos y rebeliones laborales en todo el país, los más conocidos fueron las huelgas de Cananúa y Río Blanco, en 1906 y 1907, respectivamente. En ambos movimientos las empresas intentaron proteger sus utilidades reduciendo los salarios y la mano de obra, causas que provaron el estallido de las huelgas.

En 1908, tuvo lugar la huelga de los ferrocarrileros cuya meta fue la mexicanización de los ferrocarriles, dicho movimiento fracasó pero junto con los de Cananúa y Río Blanco contribuyeron a la caída del régimen porfirista.

La entrevista de Díaz con el periodista norteamericano Cleelman, en 1908, aceleró la aparición de los Círculos Liberales Antireeleccionistas, pues en dicha conversación el presidente anunció su deseo de abandonar el poder en 1910.

En estas circunstancias Francisco I. Madero surgió en la escena política con su libro "La sucesión presidencial de 1910", en el cual analiza las condiciones políticas del país y propone la creación del Partido Nacional Democrático. Para Madero la libertad política era la única alternativa real para el país.

En 1909, se fundó el Club Central Anti-Reeleccionista con Madero, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata y Luis Cabrera, entre otros, bajo el lema "Efectividad del Sufragio y No Reelección".

Por su parte el partido conservador creó el Club Reeleccionista proponiendo a Díaz en la presidencia.

La principal fuerza opositora al régimen fue el Partido Anti-Reeleccionista, que proclamó a Madero como candidato a la presidencia en 1910. En plena campaña Ma-

dero fue encarcelado bajo el cargo de incitación a la rebelión. Las elecciones se efectuaron estando él en prisión y por medio del fraude Díaz logró reelegirse como presidente por un periodo más. Meses después Madero obtuvo su libertad y se exilió en San Antonio, Texas.

En 1910, Madero dió a conocer el Plan de San Luis en el que se declaran nulas las elecciones, se desconoce al gobierno de Díaz, se convoca al pueblo a levantarse en armas el 20 de noviembre del mismo año y se designa a Madero como presidente provisional.

Con la promesa de restituir sus tierras a los campesinos el plan fue apoyado por éstos.

D. EPOCA REVOLUCIONARIA.

Si bien es cierto que la lucha armada representa el inicio del periodo revolucionario, también lo es que el origen de la Revolución Mexicana se remonta a los años finales del siglo XIX y principios del siglo actual. Durante ese tiempo se gestaron los antecedentes que en 1910 habrían de acabar con la dictadura de Díaz y llevar a la presidencia a Madero.

Los primeros alzamientos se realizaron en Chihuahua dirigidos por Pascual Orozco y Francisco Villa. En Durango y Coahuila se registraron los siguientes levantamientos con mayor número de aliados.

En febrero de 1911, Madero entró al país y atacó Casas Grandes pero fue derrotado el 6 de marzo. No obstante prosiguieron los levantamientos y, en Morelos, Emiliano Zapata se alzó en contra de las grandes haciendas del rumbo.

Orozco y Villa tomaron la plaza de Ciudad Juárez, el 10 de mayo, mientras que el día 20 el Ejército Libertador del Sur ocupaba y establecía su cuartel en Cuautla.

Sin embargo, Madero y Díaz comprendieron que la lucha campesina podía pasar por encima de ellos. Esto motivó la firma de los acuerdos de Ciudad Juárez, el 21 de mayo,

En ellos Díaz se comprometió a dejar el poder interinamente a Francisco León de la Barra, quien debía convocar a elecciones.

A la renuncia de Díaz, Madero ganó las elecciones de octubre de 1911 y el 6 de noviembre tomó posesión como Primer Mandatario.

Durante su gobierno, Madero encontró oposición de algunos grupos: los que defendían al régimen porfirista, los campesinos y algunos sectores obreros. Al ver que los postulados del Plan de San Luis no eran cumplidos y la restitución de tierras no llegaba, Zapata se alzó abrazando esta causa.

El 25 de noviembre de 1911 Zapata promulgó el Plan de Ayala el cual designaba a Pascual Orozco como jefe de las tropas zapatistas y acusaba a Madero de traicionar la causa revolucionaria. Los postulados tienen un contenido netamente social y agrarista. Los zapatistas se abocaron a lograr el derrocamiento de Madero.

En este contexto apareció Victoriano Huerta, quien con un golpe de Estado obligó a Madero a presentar su renuncia, el 19 de febrero de 1913, posteriormente éste es asesinado.

Considerando que la designación de Huerta era anticonstitucional, Venustiano Carranza se lanzó en defensa de la democracia y del restablecimiento del orden "constitucionalista". Mediante el Plan de Guadalupe se desconoció a Huerta como presidente de la República, así como todos los actos que efectuó, se nombró a Carranza jefe del ejército y presidente interino, quien debía convocar a elecciones. Como el plan no incluyó reformas sociales ni económicas los grupos campesinos siguieron luchando hasta su incorporación en la Constitución de 1917.

El ejército constitucionalista logró que Huerta renunciara al poder, el 15 de julio de 1914, quedando como presidente interino Francisco Carbajal. Este fue incapaz de poner orden y presintiendo su caída abandonó la capital, el 13 de agosto de 1914. El día 20 Carranza entró a la ciudad de México.

A lo largo de su gobierno, Carranza enfrentó graves diferencias con Villa y Za-

pata. Con el fin de terminar con ellas, se realizó la Convención de Aguas Calientes, el 10 de octubre de 1914, en la que se desconoció a Carranza como jefe del Ejecutivo. Con aprobación de Obregón y de los zapatistas se nombró presidente interino a Eulalio Gutiérrez, pero Carranza se negó a aceptar tal decisión.

Ante el fracaso de la Convención, Obregón optó por seguir al lado de Carranza y logró derrotar a Villa en la ciudad de Celaya, el 4 de abril de 1915. En tanto el zapatismo fue reducido a un movimiento regional.

Con el dominio del constitucionalismo en todo el país, en septiembre de 1916, Carranza convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente y reformar la Constitución de 1857.

Carranza presentó un proyecto de reformas políticas más que sociales, no hablaba sobre el problema agrario ni sobre los derechos de los trabajadores. En medio de un gran debate el proyecto fue rechazado por los diputados más radicales.

En estas circunstancias Carranza se vió obligado a aceptar la elaboración de una nueva constitución que incluyera verdaderas reivindicaciones sociales. La convención de Queretaro elaboró la constitución más avanzada en sus días consignando, por vez primera en el mundo, un conjunto de garantías sociales en sus artículos 3o., 27 y 123.

Durante el periodo 1910-1917, la economía nacional sufrió la destrucción de sus sectores. Desapareció la seguridad, la confianza y el crédito público; la moneda perdió valor y el sistema bancario casi fue eliminado; las comunicaciones y los ferrocarriles se deterioraron y la producción agrícola y ganadera se cayó.

La Primera Guerra Mundial provocó la disminución de las importaciones pero estimuló la exportación de algunos productos.

Por lo que hace al problema agrario se evitó enfrentar en ese momento a los terratenientes. El reparto agrario fue nulo, en 1910, el sector rural representaba el 68.32% de la población; de ella, el 95% carecía de tierras y las haciendas abarcaban

el 81% de todas las comunidades.⁸

La Constitución Mexicana fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y en las elecciones federales para presidente, Carranza resultó ganador, quien tomó posesión el 10 de mayo del mismo año.

De esta forma tuvo lugar la instauración del primer gobierno postrevolucionario.

E. EPOCA CONTEMPORANEA.

Durante su mandato, la política agraria de Carranza se limitó al simple reparto de tierras y a la elaboración de algunos proyectos de irrigación.

En materia laboral fue mínimo el esfuerzo por reglamentar el artículo 123 constitucional, aunque sobresale la expedición de una ley del trabajo en Veracruz.

La creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fue el hecho más destacado, convirtiéndose en la central obrera sindicalista más poderosa.

La política internacional se basó en la igualdad de los estados y en el respeto mutuo de sus leyes y soberanías. Esta posición fue motivada por la necesidad de contrarrestar las intenciones expansionistas de los Estados Unidos.

Por lo que se refiere al artículo 27 constitucional, párrafo IV, aunque se intentó su reglamentación ésta fue aplazada, pues las compañías petroleras extranjeras ejercieron presión ya que sus intereses se vieron afectados.

En otras acciones, el gobierno fomentó la organización de empresarios y comerciantes, se exceptuó el pago de impuestos a la importación de maquinaria, se reconstruyeron algunas vías de comunicación y de ferrocarriles, etc.

En 1919, Alvaro Obregón lanzó su candidatura para presidente de la República. - La represión del movimiento obregonista precipitó la caída de Carranza, quien fue desconocido con la publicación del Plan de Agua Prieta, el 23 de abril de 1920.

8. CFR. MORALES HERNANDEZ, ALVARO, Op. cit., p.123.

En dicho plan se nombró a Adolfo de la Huerta como presidente interino, así pudo Obregón reanudar su campaña y ganar las elecciones del mismo año.

Al asumir el poder la situación económica mostro cierta mejoría, Obregón garantizó la inversión extranjera y nacional, se buscó aprovechar las riquezas menos explotadas, se introdujeron nuevos sistemas de producción y se reformó la política arancelaria en beneficio de la industria. Se dió prioridad a la recuperación del crédito nacional e internacional, se negoció la deuda externa, se reguló la explotación petrolera y se hizo más efectivo el sistema fiscal.

"Puede concluirse que, aunque el comportamiento específico de las distintas ramas económicas no fue totalmente uniforme, la economía mexicana encontró en 1921 una etapa de crecimiento moderado, lograda ya la paz y una relativa estabilidad política, lo cual le permitió elevar el producto bruto a cifras jamás alcanzadas con anterioridad...".⁹

En este periodo los partidos políticos tuvieron mayor participación al Congreso.

El sindicalismo tuvo apoyo, Obregón trató siempre de evitar el enfrentamiento con los obreros, organizados éstos en dos dirigencias sindicales: la CROM y la Confederación General de Trabajadores (CGT). En materia laboral no se lograron los más mínimos avances.

Para Obregón la solución del problema agrario era indispensable para la reconstrucción del país. Con su política agraria buscó calmar la presión de las masas campesinas que exigían tierra y la de los terratenientes, que se empeñaron en conservar sus propiedades. A pesar de esto... "México, en 1923 seguía siendo uno de los países más latifundistas del mundo."¹⁰

9. GOMEZ, MAGDALENA, Sociedad Mexicana, Volumen III, p.84, U.P.N., México, 1979.

10. COLMENARES, ISMAEL, Cien años de luchas de clases en México, Tomo II, p.15, Ediciones Quinto Sol, México, 1985.

En política exterior, el gobierno obregonista enfrentó el problema de su reconocimiento por parte de Estados Unidos, situación que éstos aprovecharon para obtener privilegios para las compañías petroleras extranjeras. Las relaciones diplomáticas con los norteamericanos se reanudaron con los acuerdos de Bucarrelli, en 1923.

En este mismo año Plutarco Elías Calles fue designado por Obregón candidato a la presidencia, por lo que en las elecciones de 1924 resultó triunfador.

Los primeros años del régimen de Calles pretendieron lograr la reconstrucción de la economía mexicana y la reanudación de las relaciones con el exterior. El proyecto modernizador y nacionalista del gobierno se basó en la explotación de la tierra y recursos naturales.

"La utopía de los sonorenses (callistas) era la de un México agrícola, próspero gracias a farmers -agricultores- emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos, ferrocarriles, créditos y tecnología. La industrialización como objetivo nacional no se vislumbraba siquiera. A lo más que se llegaba era a soñar con la industrialización de productos agrícolas." ¹¹

Por otro lado, el presupuesto federal fue modificado, el sistema bancario fue reestructurado, se protegió la producción industrial y aunque los transportes, los caminos y los ferrocarriles recibieron mayor impulso, la baja en los principales ingresos federales y el levantamiento cristero provocaron una difícil situación económica, agravada por la depresión mundial. Las consecuencias fueron un aumento en el desempleo, bracerismo, huelgas, paros, etc.

Para Calles sólo la propiedad privada garantizaba la producción y la inversión y el ejido era el paso previo a ese tipo de propiedad. Aunque en su régimen se duplicó el reparto de tierras hecho por Obregón, las grandes haciendas no se afectaron.

En cuanto al movimiento obrero, el apoyo entre el gobierno y la CROM fue reci-

11. KRAUZE, ENRIQUE, Cit. Pos. GOMEZ, MAGDALENA, Op. cit., p.142.

proco.

En otro aspecto, el régimen callista tuvo que hacer frente a la iglesia, pues ésta pretendió que se reformara la Constitución de 1917, sin embargo, el Congreso negó esa petición. Ante la imposibilidad de un arreglo se desató la lucha armada y aun que las fuerzas cristeras no fueron una amenaza para el gobierno, la pacificación — del país fue lenta.

La política exterior mexicana fue diferente en cuanto a la relación con los Estados Unidos, desde el momento en que se hizo el proyecto de ley orgánica de los párrafos I y IV del artículo 27 constitucional, por el cual se pretendió hacer efectiva la nacionalización del subsuelo. Aunque los norteamericanos amenazaron con una posible invasión al país, sólo consiguieron algunas concesiones en materia petrolera.

Con la reforma a la constitución, por la cual se permitió la reelección presidencial, siempre que no fuera inmediata, y se alargó la duración del periodo de gobierno de 4 a 6 años, Alvaro Obregón fue reelecto en las elecciones de 1928. Sin embargo, el 17 de julio del mismo año aquel fue asesinado.

Emilio Portes Gil fue designado presidente interino por el Congreso, su mandato duró del 10. de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930. Lo más sobresaliente de su gestión fue la solución al conflicto religioso y, en materia laboral, el proyecto, no aprobado, de reglamentación del artículo 123. De igual manera su política agraria aceleró la dotación y restitución de tierras.

Uno de los últimos actos de Calles fue lograr la creación del Partido Nacional-Revolucionario, el cual postuló a Pascual Ortiz Rubio como candidato a suceder a Portes Gil.

En 1930, Ortiz Rubio llegó a la presidencia sustentando un programa basado en los principios de la Constitución de 1917 y acordes a los postulados del PNR. Pero — el haber intentado formar su propio grupo de colaboradores provocó una crisis política, que se agudizó con los problemas suscitados en el Congreso, con la lucha por —

la dirección del PNR y con la renuncia de los miembros del gabinete que mantenían relaciones con Calles. De esta forma Ortiz Rubio se vió obligado a renunciar a su cargo, el 10. de septiembre de 1932.

Abelardo Rodríguez asumió interinamente la presidencia, el 30 de septiembre del mismo año. Este se encargó de resolver los asuntos administrativos y Calles los políticos. Como en los mandatos de Portes Gil y Ortiz Rubio, el dualismo político continuó. En los tres casos el poder residió, no en el jefe del Ejecutivo, sino en Calles, Jefe Máximo de la Revolución.

Por esta razón el periodo comprendido entre 1929 y mediados de 1935, se conoce como el "Maximato".

En el Maximato la economía vivió una etapa especialmente difícil. La atención de los problemas políticos desvió la solución de los económicos, los cuales se vieron agravados con la depresión mundial de 1929.

Para resolver los problemas nacionales... "Se intentó, entre otras cosas, lograr el equilibrio presupuestal del gasto público, a través de políticas de austeridad, reduciendo en términos generales el monto del gasto público, y aumentando las contribuciones y los empréstitos. Sin embargo, no se logró una mayor captación de recursos, ni finalmente el equilibrio del presupuesto general." ¹²

La crisis de 1929 repercutió en la agricultura y en la industria, principalmente de hilados y tejidos, la producción petrolera disminuyó debido a la poca demanda del exterior así como los ingresos por concepto de exportaciones. La minería se vió severamente afectada. "La producción y el empleo en este sector (minero) descendería dramáticamente, afectando en este último caso a 45,000 trabajadores, el 1% de la población económicamente activa." ¹³

12. GOMEZ, MAGDALENA, Op.cit., p.226-227.

13. IBID., p.230.

Con el Comité Internacional de Banqueros se logró la aceptación de suspensión - del pago de la deuda entre 1931 y 1933. En este último año, ante la imposibilidad de reanudar el pago, los créditos internacionales se cerraron para México.

En estas condiciones, el 4 de julio de 1934, Lázaro Cárdenas fue electo presidente de la República, asumiendo el poder el 10. de diciembre del mismo año.

Cárdenas postuló la necesidad de hacer realidad el programa constitucional, aunque con ello se afectarían los intereses de la burguesía nacional. Esta posición provocó diferencias y división dentro del grupo en el poder. Para llevar a cabo los postulados del régimen fue necesario romper con la dualidad del poder existente en los gobiernos anteriores. La ruptura dejó atrás la etapa caudillesca e inició la consolidación del Presidencialismo.

Mediante la elaboración del Plan Sexenal se estableció el camino a seguir por la nueva administración. La tesis del plan fue la del intervencionismo estatal, en la que el Estado debía asumir una política que regulara las actividades económicas de la vida nacional.

El Estado debía entenderse como un agente efectivo de gestión y un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y del orden público, según el documento. El intervencionismo se hizo patente en cuatro campos fundamentales: el agrario, el industrial, el sindical y el educativo.

Se puede afirmar que durante el gobierno de Cárdenas se sentaron las bases para el crecimiento económico sostenido, a través de su política de distribución de la tierra, de nacionalización de los recursos básicos del país, de construcción de obras públicas, principalmente de irrigación, de transporte y de comunicaciones, y de creación de organizaciones y empresas que contribuyeron a impulsar el sector productivo.

Una buena parte del presupuesto se destinó al gasto social que incluyó: educación, cultura, salud, previsión, asistencia y seguridad social.

Por otro lado, aunque el crecimiento industrial no fue regular, sí fue sostenido en ramas como la eléctrica, manufacturera y de la construcción. El número de empresas y el monto del capital invertido casi se duplicó en el término de cinco años.

La producción agrícola se benefició con la inversión pública en obras de fomento y con el uso de la tierra que resultó de la Reforma Agraria, permitiendo la exportación de algunos excedentes. Esto provocó una balanza comercial favorable.

La inversión extranjera disminuyó en forma importante propiciada por la explotación petrolera, registrándose, en 1940, la cifra más baja de inversión en varias décadas. También provocó la suspensión de las negociaciones sobre deuda externa con el Comité de Banqueros.

No obstante,..."Puede decirse que si alguna vez se ha estado cerca de cumplir con un plan económico, fue precisamente en este periodo." ¹⁴

La política popular seguida por Cárdenas permitió la asociación del gobierno con los trabajadores y campesinos. El surgimiento de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, en 1936; y de la Confederación Nacional Campesina, en 1938, aseguraron el desarrollo de dicha relación.

Si bien el gobierno impulsó la creación de centrales obreras y campesinas, también organizó a los empresarios privados con la formación de Cámaras Industriales y de Comercio.

Asimismo, durante el régimen cardenista tuvo lugar la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, instrumento necesario que le permitió llevar a cabo la aplicación de su política.

Con la incorporación de las centrales y organizaciones populares al PRM estas agrupaciones perdieron su relativa independencia, subordinándose con ello a las decisiones del gobierno.

14. GOMEZ, MAGDALENA, Op. cit., p.258.

Finalmente, el hecho más significativo durante este sexenio fue, sin duda, la expropiación petrolera que devolvió a México el control total sobre el subsuelo del país, pese a las presiones que ejercieron las grandes potencias industriales extranjeras.

En 1940, dió inicio el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho, quien ocupó el poder después de muchos incidentes. A partir de este año y hasta 1950 México entró en una etapa de modernización a través de un vigoroso impulso a la industrialización. Durante esta década, que comprende también el mandato de Miguel Alemán, se reafirmó la plataforma política y económica que permitió estimular el crecimiento de la industria nacional. La estrategia política seguida por ambos gobiernos consistente en la institucionalización, es decir, en la reglamentación de la lucha y el juego político, dió lugar a una prolongada estabilidad en la que se apoyó el llamado a la inversión nacional y extranjera.

Hay que agregar que la situación externa fue decisiva en la transformación que experimentó México. La Segunda Guerra Mundial contribuyó a la industrialización y al término de aquella, Estados Unidos se convirtió en el mayor cliente de los productos mexicanos y en el principal proveedor de créditos e inversiones, maquinaria y avances tecnológicos.

En el sector social, Avila Camacho "rectificó" la dirección del cardenismo dando marcha atrás a la política educativa, sustituyó las dirigencias sindicales, disminuyó el reparto agrario y mantuvo una abierta posición anticomunista. Utilizando la bandera de la "Unidad Nacional" hizo a un lado la lucha de clases, la lucha por mejores condiciones de vida, permitiendo con esto la consolidación del monopolio político de la gran burguesía mexicana, aliada al capital extranjero.

Si Avila Camacho inició el rumbo a la industrialización, Miguel Alemán lo consolidó y abrió las puertas a un futuro moderno y próspero.

"Durante su gobierno (de Alemán), el Estado se convirtió en motor de la indus--

...rialización del país. La mitad del gasto público se invierte en infraestructura de transporte y carreteras y una cuarta parte en petróleo, electricidad y en la creación de empresas de apoyo. Esto conllevó, desde luego, a la reducción proporcional en el gasto dedicado a la educación, salud y servicios urbanos, aspectos que fueron postpuestos en aras de la entrada a la modernidad. La política económica de Alemán continúa la seguida por Avila Camacho en apoyo de los nuevos empresarios industriales. Durante su gobierno se crearon importantes empresas, se institucionalizaron mecanismos precisos para el otorgamiento de amplia protección aduanera a las manufacturas nacionales, se devaluó el peso para limitar las importaciones extranjeras y se siguió una política suavemente inflacionaria que, aunque reducía el poder adquisitivo de amplios sectores populares y con ello el mercado interno, permitía una mayor y una más rápida acumulación del capital." ¹⁵

La política de Alemán dio lugar a una etapa de crecimiento económico prolongado por más de dos décadas conocido como el "milagro mexicano". Sin embargo, el crecimiento de la economía, la industrialización y la urbanización del país no significaron necesariamente mejores niveles de vida para la población." ¹⁶

La situación del campo fue muy crítica, la reprivatización de la tierra fue más atractiva para invertir, otorgar créditos y estimular la producción agrícola. El ejido dejó de ser considerado como el factor que impulsaría el desarrollo agrícola y en su lugar regresó la pequeña propiedad, que en muchos casos sirvió para encubrir el latifundio. Fue reformado el artículo 27 constitucional que permitió aumentar la dimensión de la pequeña propiedad y recurrir al amparo agrario, facilitando la consolidación de una nueva burguesía agraria.

15. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Problemas económicos, políticos y sociales de México, p.114, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.

16. IBID., p.149.

En cuanto al reparto de tierras las cosas no fueron mejores para los campesinos, mientras que Avila Camacho entregó casi 6 millones de hectáreas, Alemán solo repartió un millón. 17

En el terreno político, se reformó la Ley Electoral en 1946, buscando concentrar en manos del Estado las funciones políticas y reducir la influencia de organismos y asociaciones independientes del poder público. La institucionalización del sistema político mexicano, vigente hasta nuestros días, fue acompañada de la reestructuración del partido oficial bajo el nombre de Partido Revolucionario Institucional. La política tomó la bandera del nacionalismo y anticomunismo.

En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez (1953-1958), la situación económica fue estable, el producto interno bruto proyectado en el Programa Nacional de Inversiones casi fue alcanzado. Los salarios tuvieron una ligera tendencia a la baja, se incrementaron las inversiones extranjeras y se amplió el uso del crédito externo, crecieron las inversiones públicas y privadas pero en 1954 se devaluó la moneda.

A pesar de que la vida política nacional vivía un aparente clima de paz, surgieron las luchas obreras por democratizarla. El gobierno recibió numerosas críticas debido a la descarada corrupción y a la imposición de líderes sindicales, a través de métodos ilegales, durante el régimen de Alemán.

En 1957, los ferrocarrileros organizaron un movimiento por mejores condiciones salariales, que se hallaban deterioradas por las devaluaciones sufridas en el periodo de Alemán y la de 1954. Finalmente consiguieron reconquistar la dirección de su sindicato, a esta lucha se unieron los trabajadores petroleros, telegrafistas, maestros, telefonistas, estudiantes y numerosos grupos campesinos.

Al asumir la presidencia en 1958, Adolfo López Mateos acabó, por medio de la violencia y la represión, con los brotes sociales de los sectores ferrocarrilero y

17. CFR. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.150.

magisterial. La huelga de los primeros fue rota y los principales dirigentes fueron encarcelados.

La derrota de estos movimientos provocó la desconfianza del pueblo mexicano hacia el Estado y junto con el triunfo de la Revolución Cubana originaron la reestructuración de las fuerzas de izquierda.

En estas circunstancias el gobierno de Díaz Ordaz inició con la existencia de un conflicto que mostraba la creciente politización del país y que se inclinaba por una mayor independencia respecto al Estado. El movimiento médico que tuvo lugar, como los anteriores, también fue reprimido, lo mismo que la lucha popular estudiantil de 1968 que pugnaba por una mayor democratización del país. El Estado, políticamente debilitado y con una reducida base social de apoyo, no tuvo otra alternativa que la represión militar. El costo social que el régimen tuvo que pagar fue muy alto: la oposición de grandes sectores frente al gobierno.

En resumen, la etapa del milagro mexicano se caracterizó por el crecimiento y la modernización de la economía mexicana. " En efecto, desde 1935 - y más particularmente en 1940 - la economía nacional ha experimentado un continuo incremento que ha situado al país entre las 15 naciones de mayor producto interno bruto. En promedio, el PIB creció en este periodo a una tasa del 6.5% anual, caso excepcional en América Latina, elevando el producto por persona de 130 dólares en 1950, a 713 dólares a precios corrientes en 1970. Más de 4 millones de hectáreas irrigadas artificialmente, una red camionera con vías de 160 mil kilómetros de extensión, capacidad instalada de energía eléctrica superior a los ocho millones de kilowatios y la multiplicación de cinco veces de la producción de petróleo crudo dan un indicio de la infraestructura creada como soporte de ese crecimiento sostenido." ¹⁸

"Sin embargo, detrás de este 'éxito' se esconde una lacerante realidad. Para de

18. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.184.

sarrollar la industria se exprimió al campo. Se le obligó a producir alimentos baratos para dar de comer a la población y así poder pagar bajos salarios. Se promovió - la creación de un enorme ejército de desempleados que pudieran ser utilizados en las fábricas como mano de obra barata. Se obtuvieron recursos para el financiamiento a - través de la exportación de productos agropecuarios. Se crearon enormes obras de infraestructura que permitieron el desarrollo de emporios de agricultura aislados. Poco a poco y mediante diversos mecanismos, los campesinos han ido perdiendo la posesión de la tierra y se han convertido en asalariados. En las ciudades, los trabajadores han recibido salarios de hambre. El Estado ha actuado permanentemente en favor - de los empresarios, permitiéndoles el pago de bajos impuestos; dándoles protección aduanal; subvencionando el costo de los fletes o la energía eléctrica, utilizando la plusvalía social que capta a través de las empresas del sector público. Asimismo, la política hacendaria estimuló el desarrollo del capital financiero hasta hacer que este se convirtiera en la fracción hegemónica del bloque dominante." 19

La falta de atención al sector social de los trabajadores se ha ido traduciendo en hambre, desempleo, falta de educación, carencia de servicios médicos, etc.

Si bien en la década de los sesentas el ritmo de la economía nacional fue de crecimiento con estabilidad, a partir de 1970 se va a caracterizar, hasta nuestros días, por un estancamiento con inflación. Las limitantes que impidieron la continuidad del patrón económico adoptado a partir de 1950 fueron: la concentración del ingreso en un grupo muy reducido de la población, el desequilibrio externo (deuda pública) y el déficit fiscal.

El sexenio 1970-1976 fue gobernado por Luis Echeverría Álvarez, quien subió al poder en medio de una gran abstención.

A lo largo de su régimen la tasa de crecimiento económico cayó en forma alarman

19. COLMENARES, ISMAEL, Op. cit., p.184.

te. Los nuevos empréstitos adquiridos a partir de 1970 se destinaron a cubrir la deu da anterior y no a la formación de capital, ni a la producción corriente del sector_ industrial. Esto significó diferir permanentemente hacia el futuro el pago de la deu da que se acumuló y creció. Asimismo, la desigualdad de la distribución del ingreso_ se acentuó y se perdió la autosuficiencia alimentaria, superando el consumo a la pro ducción. Las diversas actividades productivas tuvieron un desigual comportamiento a- fectando aún más la estructura productiva, con la consiguiente elevación acelerada - de los precios.

Por otra parte, creció la desconfianza de los ahorradores y se aceleró la fuga_ de capitales, lo cual se tradujo en deuda externa. En estas circunstancias se prepara_ ró a fondo la aplicación de una política restrictiva, principalmente a partir de --- 1973.

Los tres años que van de 1974 a 1976 fueron los de la precipitación de la cri-- sis, al mismo tiempo que se redujo el margen de acción del gobierno, al que también_ afectó la política de austeridad. Finalmente el 31 de agosto de 1976 fue devaluada - la moneda respecto al dólar en una proporción cercana al 100%.

Sin embargo, la crisis también se dió en la política que se caracterizó por la_ lucha sindical, las tomas de tierra, el desarrollo de la guerrilla rural y urbana, - las protestas de colonos y el crecimiento de las fuerzas de izquierda. El gobierno - trató de restarle peso a dichos movimientos a través de la "Apertura Democrática" de los márgenes de expresión. Echeverría propició el mayor contacto posible en los di-- versos sectores sociales, incluso los de oposición, e hizo algunas modificaciones in_ trascendentes que pretendían vigorizar el pluripartidismo, pero en el fondo tenía la firme intención de bloquear el acceso de nuevos grupos políticos al sistema institu_ cionalizado. La mejor solución para resolver los conflictos siguió siendo la violen- cia, muchas huelgas fueron rotas, campesinos y colonos fueron masacrados, aumentó el número de presos políticos y la prensa liberal fue golpeada. La represión tuvo su má

xima expresión en la matanza del 10 de junio de 1971. ²⁰

Con José López Portillo en la presidencia, el país entró en 1976-1977 en una de las recesiones más críticas de su historia moderna, la inflación y los desequilibrios económicos lejos de resolverse se agudizaron. En su primer año de gobierno la estabilidad cambiaria pasó a mejor vida estableciéndose un sistema de flotación, mecanismo que dejó la puerta abierta a futuras y constantes devaluaciones de la moneda.

La estrategia de todo el sexenio de López Portillo giró en torno a la necesidad de restaurar la confianza de los inversionistas. La desconfianza hacia el régimen había provocado la reducción de la inversión de los empresarios privados y la aparición de fenómenos de especulación y fuga de capitales.

Para abatir la crisis de confianza se siguió una política de topes salariales, de reducción de los ingresos reales de los trabajadores y de "Alianza para la Producción". "De ahí partió la esquemática y falsa división del sexenio en tres periodos: uno primero 'de recuperación', los dos años siguientes de 'consolidación' y a partir de allí... todo un futuro promisorio de crecimiento acelerado y autosostenido." ²¹

El factor clave para superar la crisis fue la producción y exportación masiva de petróleo y la explotación de nuevos campos descubiertos. De 1979 a 1981 aumentó el PIB a tasas insospechadas, se elevó el nivel de empleo no así los salarios reales. Para el gobierno de López Portillo la crisis había quedado atrás y se vivía de lleno la etapa del crecimiento acelerado.

Lo cierto es que al final del sexenio el país registró una de las peores crisis que se recuerde, caracterizada por la deuda dolarizada, por presiones externas e internas, por vencimientos inmediatos de créditos, por la intervención del Fondo Monetario Internacional y por ciertas posiciones conservadoras en el sector oficial.

20. CFR. COLMENARES, ISMAEL, Op. cit., p.187.

21. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.186.

A pesar de que el gobierno atribuía la crisis a la falta de liquidez financiera exclusivamente, la situación económica no podía ser peor: desempleo, concentración acentuada de la riqueza, inflación, escasez, especulación, deterioro del nivel de vida de los mexicanos, salarios reducidos, caída de la producción industrial, cajas oficiales vacías, moneda devaluada, desabasto de materias primas, contracción del mercado interno, falta de liquidez nacional, etc.

"La crisis financiera ha llevado a la quiebra a miles de empresas -se estiman 15,000- y dejado sin empleo a casi un millón de trabajadores en 1982." ²²

"El desempleo constituye la expresión social del decaimiento generalizado de la producción industrial." ²³

En 1982, tuvo lugar el régimen de gobierno de Miguel de la Madrid, en medio de una situación extremadamente difícil. Le tocó hacer frente a una crisis financiera que repercutió en forma de recesión productiva y debió actuar dentro de los límites impuestos por el Fondo Monetario Internacional. Además tuvo que enfrentar el descontento que manifestaban a la vez la iniciativa privada, afectada por la nacionalización de la banca, y la clase trabajadora que vio reducido su nivel de vida.

A lo largo del sexenio se distinguen dos etapas de política económica: el Programa Inmediato de Reordenación Económica, claramente contraccionista y asociado a los requisitos del Fondo Monetario Internacional y el Plan Nacional de Desarrollo, que buscaba un crecimiento ordenado posterior. ²⁴

Con ambos programas se intentó encarar la ineficiencia del aparato productivo para competir con el exterior, reflejada en el exceso de importaciones; la disparidad productiva de las diferentes ramas económicas y la ineficiente estructura de pro-

22. ZUÑIGA, JUAN ANTONIO, Proceso número 308, p.6, México, 1982.

23. IBID., p.7.

24. CFR. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.243.

cios relativos, provocados por el exceso de subsidios y el desmedido proteccionismo de las políticas anteriores. A todo esto se tuvo que agregar el alza de las tasas de intereses internacionales, la caída de los precios del petróleo y la contracción del mercado mundial.

La estrategia del gobierno marcó tres prioridades a seguir: para intentar sanear las finanzas públicas se redujo el gasto público, se impusieron cargas fiscales inequitativas y se adecuaron lesivamente los precios y tarifas del sector público; dentro del combate a la inflación, se recurrió a la disminución de los salarios reales y a la compresión de la economía, es decir, se frenó su crecimiento; en cuanto a la apertura internacional de la economía mexicana, se flexibilizó la política sobre inversión extranjera, alentada por la barata fuerza de trabajo y la depreciación de muchas empresas, y se buscó incrementar las exportaciones no petroleras. ²⁵

Sin embargo, no había más alternativas que seguir la verdadera política marcada por el Fondo Monetario Internacional, que el gobierno de De la Madrid cumplió cabalmente, y que fue la de complacer al capital financiero internacional a través del pago de la deuda externa, sin importar los daños que sufrirían las clases más desprotegidas. Así la difícil situación llevó a gran cantidad de empresas a dirigir sus capitales a la inversión financiera, sobre todo a finales del sexenio.

El control orgánico e ideológico de las organizaciones obreras, campesinas y de otras clases sociales, permitió que la crisis económica no se convirtiera en crisis política, evitando el surgimiento de conflictos y movimientos populares graves como ha sucedido en otros países de América.

25. CFR. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.243.

A. CONCEPTOS BASICOS.

1.- Desempleo. ¹

a) Abierto.

Se refiere a la situación de las personas mayores de 12 años de la Población Económicamente Activa que carecen de empleo, pero que buscan incorporarse a alguna actividad económica.

b) Oculto.

Es aquel que incluye a quienes hubieran estado empleados en caso de existir --- puestos de trabajo adecuados para ellos, pero estadísticamente no aparecen como ---- desempleados sino como inactivos, pues no intentaron buscar incorporarse a alguna actividad económica. Pertenecen en su mayoría a tres categorías: estudiantes, labores domésticas y retirados o jubilados prematuros.

2.- Subempleo. ²

Es la inadecuada utilización de la fuerza de trabajo o la habitual subutilización de la capacidad de la mano de obra.

Este fenómeno debe estudiarse como una situación que presenta simultáneamente - casos irregulares de empleo. Las cortas jornadas y los bajos niveles de productividad indican una ocupación impropia de los trabajadores y una consecuente baja en sus ingresos.

La ineficiente ocupación de la fuerza de trabajo se refleja en actividades donde los recursos son escasos y los trabajadores conforman un excedente de mano de obra que no repercute en los niveles de producción, sino en el aumento del subempleo. La subocupación de la capacidad y destreza del individuo va ligada íntimamente a una

1. CFR, Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1987, INEGI, p.22-23.

2. CFR, CIFUENTES GARCIA, HECTOR, El Subempleo de la Nueva Fuerza de Trabajo: U na Propuesta para su Estudio, p.17-23, CREA, México, 1982.

baja remuneración económica.

a) Visible.

Enmarca a las personas que trabajan involuntariamente a tiempo parcial, pero -- que desean y están dispuestas a trabajar más tiempo.

b) Invisible.

Tiene lugar cuando el tiempo de trabajo de una persona no se ve reducido anormalmente pero su ocupación es inadecuada en aspectos como:

- 1) Cuando su trabajo le impide la máxima utilización de su capacidad y destreza.
- 2) Cuando los ingresos obtenidos por el empleo son generalmente bajos.
- 3) Cuando es empleada de un establecimiento cuya producción es anormalmente baja.

Como el subempleo es producto del desempleo, la mano de obra desocupada busca - la manera de subsistir recurriendo a distintos mecanismos de sobrevivencia y aceptan do trabajar por debajo de los salarios mínimos fijados.

3.- Población Económicamente Activa.³

Es aquella parte de la población total, de 12 años y más, de un país que realizan algún tipo de actividad económica y que reciben una remuneración por su trabajo.

La Población Económicamente Activa se divide en tres sectores:

a) Primario.

Se dedica a actividades rurales, agrícolas, pecuarias y extractivas. Es el sector productor de materias primas.

b) Secundario.

Se ocupa de la transformación de las materias primas y está conformado por las actividades industriales.

3. CFR. TRUEBA DAVALOS, JOSE, Sociología Industrial, p.273-274, IMES, México, - 1972.

c) Terciario.

Está constituido por todas aquellas actividades distintas a las de los otros -- dos sectores. Incluye a comerciantes, profesionistas, burócratas, transportistas, -- servidumbre, etc. También comprende a las personas subempleadas, tales como vendedores ambulantes, boleros, lavacoches, etc.

El desarrollo de un país, desde el punto de vista ocupacional, se determina por la distribución de la población económicamente activa entre los tres sectores de la producción. Los países pobres y subdesarrollados registran una mayor acumulación en el sector rural, por el contrario, las naciones desarrolladas presentan una mayor -- concentración en el industrial.

El crecimiento del sector terciario señala un proceso de acumulación inflacionaria, indicativo de la presencia del subempleo, la especulación y una serie de actividades de dudosa actividad y productividad. Cuando las personas no encuentran ocupación en los sectores rural e industrial se refugian en el de servicios. El deterioro de este sector es nocivo para el desarrollo por la reducción del nivel de vida que produce y por la presión que ejerce sobre los precios de los sectores productivos.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva se puede definir como aquella que está constituida por las personas mayores de 12 años que no participan en actividades económicas y por las que no perciben remuneración por su trabajo (niños, ancianos, desocupados, amas de casa, estudiantes, etc.).⁴

B. CAUSAS SOCIOECONOMICAS DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN MEXICO.

1.- Marginalismo.

Ralf Dahrendorf define a los marginados como... "aquellos hombres que no han go

4. CFR. Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1987, p.22-23.

zado de ninguna clase de formación o educación, que se hallan sometidos en todas sus relaciones sociales y no poseen por ello ninguna autoridad, cuyo prestigio está por debajo de todos los demás portadores de posiciones sociales y que no poseen propiedades, ni ingresos que les permitan satisfacer las necesidades más elementales de la vida." 5

El marginalismo es una característica más de las sociedades subdesarrolladas y significa estar al margen del desarrollo económico, político, social y cultural de un país. Junto a la desigual distribución de la riqueza, del ingreso, de los avances culturales y tecnológicos, en México se da la existencia de dos sociedades dentro de su propio territorio, un grupo superparticipante y uno supermarginado.

Pablo González Casanova cita que la división del país en dos mundos con características diferentes, provocada por el dualismo o marginalismo, está ligada con el fenómeno del colonialismo interno, con el dominio o explotación de unos grupos culturales por otros. A pesar de que la historia ha registrado muchos años de revolución, avances y desarrollo, el colonialismo subsiste en México bajo nuevas formas. 6

Los indicadores que permiten medir las diversas formas de marginalidad son variados y abarcan desde las necesidades más elementales de una persona, hasta el uso de tecnología avanzada. Así podemos saber si la población es analfabeta; si carece de vivienda; si tiene acceso a los servicios médicos y asistenciales; con qué tipo de alimentación, calzado y vestido cuenta; qué idioma o dialecto habla; cuál es su empleo y sus ingresos, si los tiene; cual es su grado cultural, recreativo y político; con qué clase de información dispone, etc.

De esta forma, el marginalismo es integral, cuando un individuo queda incluido en todos los indicadores de marginalidad; o parcial, si la persona se encuentra sólo

5. CIT. POS. TRUEBA DAVALOS, JOSE, Op. cit., p.282-283.

6. CFR. La Democracia en México, p.89, Ediciones Era, México, 1983.

en alguno de estos indicadores.

En el caso de México no es de sorprender el predominio del marginalismo integral ya que, por citar un ejemplo, si un individuo es analfabeta, normalmente pertenecerá al grupo de personas de bajos ingresos, de poca productividad, de alimentación, vestido o alimentación inadecuadas, etc.

En términos generales es posible señalar la existencia de características que permiten describir el problema del marginalismo.⁷

Una primera característica es que la sociedad marginal es predominantemente rural. El marginalismo que se da en las ciudades, principalmente en zonas de tugurios, de ciudades perdidas y en los cinturones de miseria, tiende a asociarse al sector rural... el analfabetismo, el no comer pan de trigo, el no comer pan de trigo, el no comer ni carne, ni pescado, ni leche, ni huevos, el no usar zapatos o el andar descalzo son fenómenos estrechamente asociados a la vida rural. Se dan, es cierto, en las ciudades; pero no con la intensidad, con la magnitud que se dan en el campo."⁸

La solución del problema indígena implica la solución de un problema de magnitud nacional. Para tener una idea más clara sobre este punto debemos considerar que en México la población rural constituye el 71.3% (10 810 000) del total de la población en 1910; el 69% (9 870 000) en 1920; el 66.5% (11 010 000) en 1930; el 64.9% (12 760 000) en 1940; el 57.4% (14 810 000) en 1950; el 49% (17 220 000) en 1960;⁹ el 41.2% (19 916 682) en 1970; y el 33.9% (22 547 104) en 1980.¹⁰

El marginalismo integral constituye la segunda característica, pues la población que es marginal en un aspecto generalmente lo es en los demás.

7. CFR. GONZALEZ CASANOVA, PABLO, Op. cit., p.90 ss.

8. GONZALEZ CASANOVA, PABLO, Op. cit., p.91-92.

9. CFR. GONZALEZ CASANOVA, PABLO, Op. cit., p.92-93.

10. CFR. Censos Generales de Población y Vivienda de México de 1970 y 1980.

agraria y con la evolución de la tenencia de la tierra y de la base ocupacional y del empleo en el campo. ¹² Aunque esto no quiere decir que la carencia o la mala distribución de la tierra sea, en términos absolutos, el factor que determina la marginalidad de una comunidad, pues a fin de cuentas la tierra es un elemento más, entre otros, como lo son el crédito, los mercados, la tecnología, etc.

"El marginado no goza de la igualdad, ni tiene libertad, y menos aún se puede hablar de solidaridad, dentro de una estructura de dominación...

La libertad implica el derecho y oportunidad de que cada hombre pueda autorealizarse. Si el sistema social no da a todos la oportunidad de alcanzar ese desarrollo personal, difícilmente puede hablarse de un régimen democrático; esa posibilidad no existe cuando millares de hombres están marginados, porque este marginamiento los priva de la posibilidad de realizarse humanamente." ¹³

Por el contrario, el permitir la participación de todos los mexicanos en la vida nacional reportará grandes beneficios, a nivel individual y colectivo, en todos los aspectos.

Debemos hacer lo posible por lograr que los desempleados y subempleados por causa del marginalismo se incorporen al grupo participante del desarrollo y brindarles la oportunidad de que alcancen un futuro mejor. Un problema de tal importancia no puede ser visto con indiferencia, ni puede ser considerado como algo normal.

"...la clase gobernante no puede ocultar que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo,...que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionables, son los veneros de la violencia, y exigen para que ésta no surja esfuerzos especiales para la democratización y la re-

12. CIT. POS. JIMENEZ ALARCON, AMADOR, Op. cit., p.113.

13. TRUEBA DAVALOS, JOSE, Op. cit., p.286-287.

presentación -política- de los marginales y los indígenas y tareas legislativas, políticas y económicas que aseguren el ingreso de esa población a la vida cívica, la admisión e integración de los estratos marginales a una ciudadanía económica y política plena...". 14

2.- Analfabetismo.

Se considera analfabeta a "...aquella persona que no sabe leer y escribir", 15- sin embargo, el problema en cuestión es bastante más complejo ya que tal concepto no engloba la magnitud de este fenómeno.

La definición anterior se toma para efectos censales y basta una simple afirmación positiva que indique que un sujeto sabe leer y escribir, o incluso utilizando - el otro criterio (que haya asistido o no a la escuela), para considerarlo alfabeto.

Pero por otro lado, si consideramos, con una definición más completa, que alfabeto es el "...sujeto capacitado para la utilización de la lectura y la escritura como instrumento social y cultural para su aplicación efectiva en las esferas de las - relaciones tanto de trabajo como de comunicación", 16 su clasificación resulta aún - más difícil.

Lo cierto es que con una definición o con otra, el problema del analfabetismo, - gracias a la ineficiencia de la política educativa, ha sido visto en épocas anteriores y actuales como un fenómeno cultural casi natural.

Los alfabetos y analfabetos son personas que pertenecen generalmente a medios - socioculturales diferentes. "Se puede afirmar que los analfabetos se distinguen por su pertenencia a una cultura tradicional, no letrada, indígena, generalmente califi-

14. GONZALEZ CASANOVA, PABLO, Op. cit., p.111-112.

15. PADUA, JORGE, El Analfabetismo en América Latina, p.18, Colegio de México, México, 1979.

16. IDEM.

cada de estancada o retrógrada. Y se caracteriza también por su situación de 'marginados' o 'sumergidos' sociales, pues forman una masa inmensa en número, pero sin fuerza social y sin voz en el escenario político." 17

Por el contrario, "El mundo sociocultural de la persona alfabetizada particularmente en la esfera del trabajo y el universo de la comunicación crean una relación - del hombre con el mundo donde impera un cierto grado de racionalidad o de profesionalización que en buena medida se vincula al nivel de escolarización alcanzado." 18

A acentuar el problema del analfabetismo, que divide a México en dos sociedades, han contribuido en forma importante, pero no determinante, la situación geográfica - del territorio nacional, el crecimiento acelerado de la población, la desigual distribución de la misma, etc.

El estado de atraso de la educación debe relacionarse con los efectos que produce la mala geografía como son: el mayor o menor grado de aislamiento de las comunidades, de los sistemas de comunicación, de las actividades económicas, de la composición étnica, etc; el ensanchamiento de la base piramidal de la población y la concentración o dispersión ecológica de los habitantes, etc. 19

El analfabetismo se manifiesta con tasas más elevadas en el sector rural que en el urbano. En 1970, el grado de analfabetismo era del 36.5% para la población rural y del 15.2% para la urbana. Con base en estos datos se clasificó al territorio en 4- regiones, dependiendo del grado de analfabetismo en cada una de ellas, de la siguiente manera; 20

17. CARIOLA B., PATRICIO, La Educación en América Latina, p.89-91, Limusa, México, 1981.

18. PADUA, JORGE, Op. cit., p.19.

19. IBID., p.121.

20. CFR. PADUA, JORGE, Op. cit., p.124.

a) Región con tasas de analfabetismo muy alto (más del 40% de la población) zona sud-oriental del país, incluye a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero;

b) Región con tasas de analfabetismo alto (33.2% a 37.9%) incluye Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Puebla;

c) Región con tasas de analfabetismo medio (de 18.8% a 29.4%) comprende en el extremo sur-oriental a Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco, en el centro a Morelos, México y Tlaxcala, en el centro-oriental a Veracruz y San Luis Potosí y en el nor-occidente a Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco y Colima.

d) Región con tasas de analfabetismo bajo (de 9.1% a 14.7%) abarca todos los estados del norte del país: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, más los estados de Baja California Sur, Durango, Aguascalientes y el Distrito Federal.

Como podrá observarse, a pesar de que el Distrito Federal registra una baja tasa de analfabetismo, los estados que lo circundan cuentan con tasas altas ejerciendo una fuerte influencia a su alrededor.

En relación con el analfabetismo y la distribución de la fuerza de trabajo, los estudios anteriores demuestran que la mayor parte de los analfabetos se localizan en zonas rurales, ya sea en las haciendas, plantaciones, comunidades indígenas, etc. Es decir, su empleo se limita casi totalmente al sector primario de la economía, en el que la actividad principal es la agricultura, seguida de la ganadería, minería, etc.

A cambio de su mano de obra barata, y hasta cierto punto eficiente, las personas empleadas en este sector reciben poca atención y no tienen más que aceptar las pésimas condiciones en que viven, pues sus bajos ingresos no les permiten allegarse los recursos más necesarios. Hay pues, una fuerte correlación entre marginalismo y analfabetismo.

"La mayoría de analfabetos urbanos son migrantes campesinos, habitantes de los cinturones de pobreza que rodean las grandes ciudades, ocupados en servicios domésticos

cos y personales o subocupados y mal pagados en gran variedad de tareas, como la fabricación de adobes, la limpieza de patios, la remoción de basura, el transporte manual a fuerza de brazo, en lugar de tracción animal o motorizada, etc." 21

En el sector secundario de la economía no se da con igual intensidad la correlación con el analfabetismo. El sector terciario (servicios) está relacionado mínimamente con el analfabetismo, o sea que, a mayor empleo en este sector es menor el porcentaje de población analfabeta. Esto se debe en gran parte a que el ocupar ciertos-cargos o empleos exige un mayor nivel de escolarización.

No es difícil comprobar que el sector primario con una cultura de tipo rural, -sumisa, tradicional, espiritual y religiosa, es el más marginado de la escuela y de la educación. "...para las clases campesinas y para los grupos indígenas, las que definitivamente no ejercen ninguna influencia sobre el sistema, la oferta educacional-cuando existe es mínima y de muy baja calidad. De ahí su marginalización y la perpetuación de altas de altas tasas de analfabetismo." 22

Si bien el analfabetismo como causa del desempleo y subempleo no ejerce una influencia total en la escasez de fuentes de trabajo, su participación en el problema-es determinante. Aunque no se puede negar que esos fenómenos se dan en todos los niveles incluyendo el de las personas que poseen un título universitario, tampoco es falso que mientras menos educación escolar posean las personas, las oportunidades para obtener un empleo serán mínimas.

El ritmo de vida actual exige cada día una mayor preparación de la gente, una nación mejor educada tendrá siempre menos dificultades para integrarse y alcanzar un máximo desarrollo económico, social y político. Sin embargo, no es posible afirmar que la educación traerá por sí sola el progreso y el bienestar para todos los mexica

21. CARIOLA B., PATRICIO, Op. cit., p.91.

22. PADUA, JORGE, Op. cit., p.55.

nos, pues son muchos los factores que deben conjugarse para lograr esos fines. No obstante, el acabar con la población analfabeta contribuirá a hacer menos pesada la carga social y a resolver uno de tantos problemas que agobian al país y obstaculizan su crecimiento.

Terminar con el fenómeno del analfabetismo significa romper con las diferencias que existen entre la escuela rural y urbana, pues mientras la primera cuenta con escasos recursos materiales, con "maestros" poco calificados, con alto nivel de deserción escolar, ausentismo, retraso, etc, la segunda es más completa y su nivel escolar es mayor, de acuerdo a cada clase social; con la discriminación educacional, la cual establece diferencias a través de los planes de estudio, repercutiendo en la calidad educativa, en los ingresos, en el prestigio de las personas, etc; con las limitantes que determinan la oferta educativa, regida por los factores económicos, geográficos, etc.

3.- Crecimiento demográfico.

Otro de los signos distintivos de los países atrasados lo constituye su desigual tasa de crecimiento de la población, misma que repercute de manera negativa, pues los fenómenos demográficos no ocurren en forma aislada del desarrollo; son hechos sociales que se hallan íntimamente ligados a los problemas y relaciones socioeconómicas de las naciones.

Como México no es la excepción, en nuestro país tiene lugar una relación inversa entre el nivel de desarrollo y el de fecundidad y mortalidad. Estos dos últimos fenómenos tienden a descender a medida que mejoran las condiciones generales del bienestar económico-social de la población, o por el contrario, aumentan si no se da tal mejoramiento. Esta segunda relación es la predominante en el territorio mexicano.

En el país el ininterrumpido crecimiento demográfico ha sobrepasado al desarrollo socioeconómico y ha acentuado aún más las contradicciones internas y las insuficiencias del sistema nacional. El desarrollo social se ha sacrificado en favor del -

relativo crecimiento económico.

En las últimas décadas la dinámica demográfica propició que la población prácticamente se triplicara. "A partir de 1930, paulatinamente se dan aumentos sustanciales en el ritmo de crecimiento hasta llegar a 3.4% al año de 1960 a 1970 y pasar de 15 a 50 millones de habitantes de 1921 a 1970." ²³

En opinión de los especialistas en el tema, las estadísticas permiten señalar que la razón fundamental del aumento de población es la reducción de la tasa de mortalidad, principalmente infantil." ²⁴ Con ello la esperanza de vida se ve acrecentada, no obstante, aunque la reducción se da en todas las entidades, se da de manera diferenciada. Por regla general la disminución tiene lugar en las regiones de mayores recursos y desarrollo, en las clases sociales que por su condición económica tienen acceso a una mejor alimentación, atención médica y medidas preventivas.

La disminución de la mortalidad puede atribuirse a los nuevos programas de salud, a los adelantos científicos y tecnológicos, a la disposición de mejores bienes y servicios que permiten un mayor desarrollo físico de los individuos, al mejoramiento de las condiciones de salud y vivienda comunitarias, etc. ²⁵

Los niveles de mortalidad general se han transformado radicalmente, ya que de una esperanza de vida al nacimiento de 30 años en 1900 se pasó a una de 41.5 en 1940 y a 60.7 años en 1970, lo que supone una disminución de 35 a 9 defunciones por cada mil habitantes de 1900 a 1970." ²⁶ Sin embargo, se dan importantes contrastes entre la población rural y urbana, así como entre los distintos estados de la República, —

23. JIMENEZ ALARCON, AMADOR, Op. cit., p.152.

24. CFR. JIMENEZ ALARCON, AMADOR, Op. cit., p.152.

25. CFR. OCAÑO LOPEZ, EFREN, Problemas de Población, p.86, Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, México, 1981.

26. JIMENEZ ALARCON, AMADOR, Op. cit., p.152.

por lo que las esperanzas de vida aumentan o disminuyen según la zona.

Por el contrario, los cambios en la estructura económica del país no han influido de la misma manera sobre la natalidad. Las transformaciones que ha experimentado el país no han influido en las costumbres y creencias que favorecen la existencia de familias numerosas. Las tasas de reproducción no han sufrido cambios de consideración, su comportamiento ha sido uniforme.

No obstante, a partir de la década 1960-1970 el índice de natalidad registró -- las primeras señales de un comportamiento diferencial por grupos sociales y por regiones. La natalidad ha empezado a descender en las entidades de mayor desarrollo y que cuentan con estratos sociales de ingresos medio y altos, situación que se hace -- extensiva en la mayoría de la población durante el decenio 1970-1980. ²⁷

Es evidente que las entidades más desarrolladas comienzan a registrar decensos-- en los índices de reproducción, a la vez que las más atrasadas mantienen constantes-- y elevadas tasas de natalidad. Por otro lado, aunque el problema de las migraciones-- internas será tratado en un punto aparte, es bueno señalar que la movilidad e inten-- sidad de las mismas es condicionada por la conjugación del atraso de algunas zonas y la prosperidad económica de otras, agravando con ello el problema poblacional.

Desde luego que el desmedido crecimiento demográfico encierra un conjunto de -- problemas a resolver, ya que el hecho de que día a día aumente el número de habitan-- tes implica una mayor atención a sus demandas. Estas se traducen en la necesidad de-- contar con más bienes de consumo, con vivienda, con servicios médicos y, por supues-- to, de empleo.

Refiriéndose al problema del desempleo y el aumento de población, Trueba Dávila-- los señala que: "En los países en vías de desarrollo, la estructura educacional no -- logra cumplir su cometido de preparar a las personas para ganarse la vida decorosa--"

27. CFR. OCANPO LOPEZ, EFREN, Op. cit., p.87.

mente y, por otra parte, el desarrollo de la estructura económica no logra crear el número necesario de plazas nuevas de trabajo que demanda la nueva población." 28

"Por otra parte, la existencia del subempleo, generalmente se visualiza como resultado de un crecimiento económico que va a la zaga del crecimiento demográfico, poniéndose énfasis en el acelerado crecimiento de la población, el cual ha producido una oferta de trabajadores que el sistema económico es incapaz de absorber plenamente." 29

Sin duda, el crecimiento demográfico, reflejo de nuestra economía subdesarrollada y dependiente, contribuye a aumentar aún más el problema del desempleo y subempleo en este país. La falta de plazas de trabajo es indicativo de presentes y futuras dificultades para producir y por lo tanto también para subsistir.

El hecho de que aumente la población implica la obligación de aumentar los satisfactores que cubran las necesidades de cada individuo, pero en un país con las características de México sólo una minoría se ve beneficiada con el relativo crecimiento de la estructura económica-social.

4.- Migración interna.

Las migraciones internas se refieren al movimiento de habitantes de un lugar a otro y constituye lo que se conoce como crecimiento social. Estos fenómenos tienen íntima relación con la explosión demográfica, pues su ritmo y periodicidad propician el aumento o disminución de la población de los distintos estados de la República.

Aunque en mi hipótesis considero a la migración como causa del desempleo, también es correcto suponer que el desempleo es causa de las migraciones. Es decir, en una primera instancia los individuos pueden emigrar debido a la escasez de fuentes de trabajo, constituyendo el supuesto de que el desempleo es causa de las migraciones.

28. Op. cit., p.315.

29. CIFUENTES GARCIA, HECTOR, Op. cit., p.32.

nes; sin embargo, una vez que los sujetos se instalaron en otro lugar, distinto al de su origen, llegan a agudizar aún más o a crear nuevos problemas de empleo. En último caso, las migraciones pueden considerarse como una causa indirecta del desempleo y subempleo.

Partiendo de esa explicación se puede señalar que las causas por las que los individuos cambian de una población a otra son muchas y aunque se guían por cuestiones de índole personal finalmente pueden determinarse por factores comunes a todos ellos.

"De manera general la migración obedece a una combinación de diferentes situaciones económicas, sociales, demográficas y otras, que se dan en las diversas regiones de un país. Tales situaciones generan factores que inciden directamente tanto en la forma de actuar y de pensar de sus habitantes como en su bienestar." 30

En la práctica parece ser que las cuestiones de orden económico son las principales razones que motivan a las personas a dejar su lugar de origen y a buscar mejores oportunidades de vida.

Sin embargo, las migraciones pueden atribuirse a muchas otras causas. "Desempleo, subempleo crónico, bajos ingresos, reacción ante el comportamiento de las autoridades locales, deficiencias en los servicios, de salud pública, falta de medios de instrucción, cambios en el estado civil, escasez de actividades culturales y medios de esparcimiento, etc., son algunos de los factores determinantes para que un individuo desee cambiar de lugar." 31

En el periodo 1940-1978 la distribución de la población se caracterizó por una tendencia a la concentración en el Valle de México, norte y noreste del país, un relativo equilibrio en el occidente y Golfo de México y fuertes descensos en las enti-

30. CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS DEL COLEGIO DE MEXICO, Dinámica de la Población de México, p.86, Colegio de México, 1982.

31. IDEM. .

dades localizadas en las cercanías de la zona metropolitana de la ciudad de México, el centro norte y el sureste. Estas últimas son las zonas donde se generan los principales volúmenes de migrantes que arriban a las conurbaciones del Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara. ³²

Por lo general, los estados de mayor atracción tienen los más altos niveles de bienestar del país, por lo que los desplazamientos migratorios se dirigen a ellos. - "El desarrollo desigual que ha condicionado la actual distribución de población ha provocado grandes concentraciones urbano-industriales, las que a su vez han influido en la polarización social del desarrollo y en la acentuación de los problemas del empleo y distribución del ingreso." ³³

Las migraciones se caracterizan por ser movimientos rural-urbanos, realizados por personas marginadas de todo desarrollo. Es por eso que la llegada de nuevos habitantes a otros lugares demanda que sean satisfechas sus necesidades de vivienda, servicios médicos, empleo, edycaación, transporte, etc., lo cual sólo es posible mediante grandes inversiones y la atención permanente del Estado a esos problemas.

"El poco dinamismo que ha tenido el sector industrial para absorber la mano de obra desplazada del sector rural, al conjugarse con el estancamiento de la agricultura tradicional, han provocado los desequilibrios en los mercados de trabajo rurales-urbanos, lo que se ha traducido en la elevación de los niveles de desempleo y subem-pleo en ambas áreas." ³⁴

En consecuencia, no es nada casual que con las migraciones los problemas rur--les se conviertan en urbanos, que sólo cambien de lugar, y que en el aspecto que nos interesa, el desempleo y subempleo rurales pasen a ser urbanos. "El surgimiento de -

32. CFR. OCAMPO LOPEZ, EFREN, Op. cit., p.102.

33. OCAMPO LOPEZ, EFREN, Op. cit., p.103-104.

34. IBID, p.105.

poblaciones marginadas en las ciudades, constituidas básicamente por migrantes, se caracteriza por sus condiciones de vivienda sumamente deficientes, lo que da lugar a los cinturones de miseria, donde se desarrolla el vicio, la delincuencia, etc." 35

Definitivamente, las diferencias en los niveles de desarrollo alcanzados por los diversos estados de la República que motivan los movimientos migratorios, merece una especial atención, resolverlas no es fácil, pues requiere la conjugación de diversos factores económicos, políticos, sociales y geográficos. Impulsar las actividades productivas locales, aprovechar los recursos naturales, económicos y humanos propios, apoyar con adelantos tecnológicos y científicos y con aportaciones financieras a las entidades más atrasadas, permitirá una mayor integración regional y evitará, en parte, los desplazamientos a las zonas con mejores oportunidades y más desarrolladas.

Para finalizar, debe señalarse, a manera de resumen, la descripción que Gallo - Martínez hace acerca de las migraciones y que encierra toda la problemática de las mismas. " Los campesinos que emigran a la ciudad lo hacen con la esperanza de encontrar un mejor nivel de vida y mejores oportunidades para sus hijos; sin embargo, solo una parte de ellos obtendrá empleo en la industria o en los servicios y la mayor parte no encontrará trabajo o encontrará empleos eventuales. Para todos ellos el cambio no se produce sin conflictos personales y dificultades; muchos caen en condición de vida más negativas que aquellas por las cuales emigraron a la ciudad: insalubridad, alimentación deficiente, promiscuidad, etc. Dichas condiciones se traducen en un fuerte sentimiento de frustración." 36

5.- Urbanización.

Uno más de los fenómenos íntimamente relacionados con la explosión demográfica

35. CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS DEL COLEGIO DE MEXICO, Op. cit. p.35.

36. En Economía, Sociología y Educación, p.61, Oásis, México, 1966.

y la migración es la urbanización. Esta es definida por Eldrige como "...un proceso de concentración de la población y de las actividades humanas en los puntos centrales de espacio." 37

A través de la urbanización la sociedad rural se va transformando en sociedad urbana. La concentración de la gente en las ciudades constituye en la actualidad un problema de gran trascendencia, mismo que no puede estudiarse en forma independiente, pues está estrechamente ligado con las condiciones económicas, políticas, sociales y geográficas del país.

Según un estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, para que tenga lugar la urbanización deben darse tres condiciones esenciales: el crecimiento natural de la población urbana (fecundidad menos mortalidad), la expansión física de las ciudades y la migración del campo a la ciudad (crecimiento social). A su vez, estos factores están condicionados por otras variantes; el crecimiento natural de la población urbana es afectado por el nivel y la distribución del ingreso, el grado de avance sociocultural y la composición de la sociedad por edad y sexo; la expansión física es consecuencia de la movilización de la población y de la actividad del centro de las ciudades hacia su periferia; y la migración rural-urbana es originada por fuerzas de expulsión (carencia de empleo, de servicios públicos, etc.) y de atracción (esperanza de alcanzar mejores niveles de vida, etc.). 38

"México se ha urbanizado en forma ininterrumpida desde principios de este siglo. En este período se advierten claramente dos etapas, la de 1900 a 1940, de urbaniza-

37. CIT. POS. CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS DEL COLEGIO DE MEXICO, Op. cit., p.116.

38. CFR. Op. cit., p.116.

ción lenta, y la de 1940 a 1960, de urbanización rápida." 39

Si bien este fenómeno produce efectos positivos como la creación de nuevas viviendas, de medios de comunicación, de obras y servicios públicos, etc., no todos los habitantes gozan de estos beneficios, por el contrario, son sólo unos pocos los que disfrutan de ellos. Lógicamente la concentración de la población y de los servicios en las principales ciudades también acarrea consecuencias negativas y una de ellas es que contribuye a agravar el problema del empleo. Esta es la razón por la que considero a la urbanización como una de las causas del desempleo y el subempleo en las ciudades.

Con la afirmación anterior no se trata de polemizar si la urbanización reporta mayores o menores beneficios, simplemente se pretende señalar que este proceso influye, directa o indirectamente, en la estructura económica, social y política del país y en otros aspectos de la vida humana.

Respecto a los efectos de la urbanización, el mismo Centro de Estudios Económicos del Colegio de México señala que "...se expresan, por un lado, a través de la concentración de actividades industriales, financieras, educativas, culturales, políticas y administrativas, que generan economías y deseconomías externas y de escala; y por otro, en razón de aumentos extraordinarios de las necesidades de servicios y obras públicas urbanas, de terrenos, vivienda, transporte, empleo, etc." 40 "...tiene una serie de impactos negativos, que provocan la deshumanización de las ciudades." 41

Tal vez el rápido proceso de urbanización se debe en gran parte a la escasa o errónea planeación del mismo. Esto lo podemos comprobar con la existencia de edificaciones y la construcción de fraccionamientos en zonas de reserva ecológica, de unida

39. CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS DEL COLEGIO DE MEXICO, Op.cit., p.120.

40. Op. cit., p.117.

41. TRUEBA DAVALOS, JOSE, Op. cit., p.318.

des habitacionales cerca de refinerías o de industrias que representan un verdadero peligro para la vida de sus pobladores, etc. De tal forma que en la actualidad el — desordenado ritmo de crecimiento urbano ha superado al ritmo de crecimiento ocupacional. Es por eso que la sobrepoblación de las ciudades por causa de la urbanización repercute negativamente sobre el aspecto del empleo, pues al haber mayor número de habitantes en las zonas urbanas las oportunidades para obtener trabajo se reducen tanto para la población originaria como para la migrante.

6.- Industrialización.

Por medio de este proceso se lleva a cabo la transición de una economía predominantemente agrícola a una industrial. La década de 1940 se ha identificado como la de despegue de la industrialización en México, la cual toma cuerpo a partir de los años cincuenta y se reafirma durante el "periodo estabilizador" de la economía ⁴² (ya analizado en el capítulo I).

Existen dos motivos por los que he considerado a la industrialización como causa del desempleo y subempleo. El primero de ellos, es que ha propiciado la concentración de habitantes en zonas específicas del país haciendo más problemática la convivencia entre ellos; y el segundo, porque se trata de una actividad que utiliza tecnología avanzada y que poco a poco ha ido desplazando una cantidad considerable de mano de obra, reduciendo el mercado de trabajo para la misma.

En el primer caso, la falta de planeación para ubicar adecuadamente en zonas estratégicas a las nacientes industrias, originó que éstas se establecieran en los lugares que les reportaban mayores beneficios.

Al respecto Gustavo Garza establece que "...en México el mercado desempeñó un papel de primerísima importancia en los inicios del proceso de industrialización — siendo, por ende una de las principales causas de la distribución territorial de la

42. CFR. CORDERA, ROLANDO, Cit. pos. BERMUDEZ SANCHEZ, ROBERTO, Op. cit., p.130.

industria. Al acelerarse relativamente el proceso de industrialización del país, la ciudad de México constituía, intensa y extensivamente, el principal mercado nacional, por lo que la industria de bienes y consumo fue atraída poderosamente hacia la capital." 43

Efectivamente, la distribución de las industrias se ha orientado por las ventajas que ofrecen las ciudades, ya que éstas proporcionan todos los servicios necesarios para su desarrollo como son: energía eléctrica, agua, comunicaciones, transporte, locales, mercado, mano de obra, etc.

Es obvio que la industrialización es un fenómeno que no se da en todo el país y por lo mismo no lo afecta de igual manera, pues hay regiones con muy bajo desarrollo socioeconómico. No obstante, en otros lugares ha sido tal la concentración de la actividad industrial que, lejos de beneficiar a sus pobladores, los ha perjudicado.

Lógicamente, la industrialización ha provocado que muchas personas emigren con la esperanza de ser absorbidos por el mercado de trabajo que dicho proceso genera, agravando con ello todavía más el problema ocupacional, pues en la mayoría de los casos la industria no logra cubrir la demanda de trabajo de los habitantes locales. Este fenómeno se puede observar claramente en todas las grandes ciudades del país, entre ellas, el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, etc.

"Como en la mayoría de los países subdesarrollados, encontramos, por otra parte, que territorialmente las oportunidades de empleo industrial en gran escala se presentan solamente en las ciudades de mayor tamaño, configurando una alta concentración de la demanda de trabajo. La oferta de trabajo se encuentra especialmente condicionada por la demanda, por lo que también presenta una fuerte concentración territorial, principalmente en la ciudad de México." 44

43. Industrialización de las Principales Ciudades de México, p.35, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, México, 1980.

44. IBID., p.38.

A pesar de que el proceso de industrialización ha sido mayor en los últimos años y ha tenido el apoyo desmedido de los sectores público y privado, mediante medidas proteccionistas, otorgamiento de créditos, construcción de obras y servicios, etc., la industria no ha sido capaz de integrar a sus actividades a una cantidad considerable de mano de obra disponible. "...durante los últimos veinticinco años el grueso de la inversión se ha dirigido a la industria y a otras actividades modernas de la economía, a pesar de que éstas generan una menor cantidad de empleo que otras actividades alternativas." ⁴⁵

Lo anterior se puede atribuir en gran medida (y aquí hablaría de la segunda razón que considero como causa del desempleo y subempleo en relación con la industrialización) a que dicha actividad utiliza tecnología muy avanzada y que, poco a poco, ha ido desplazando a las industrias que emplean métodos tradicionales de producción.

En opinión de Saul Trejo Reyes, que comparto con él, el incremento en el empleo en dicho sector no es proporcional, ni con mucho, al aumento en la producción y lo atribuye al uso de técnicas intensivas de mano de obra y a la difusión de tecnología moderna al servicio de la industria. ⁴⁶

Por supuesto, la industrialización y sus efectos no son un fenómeno exclusivo de México, se da en todos los países, incluso en los desarrollados. Sobre este tema la Comisión Económica Para América Latina señala que "...la insuficiencia del proceso de industrialización se demuestra, a posteriori, por la persistencia del desempleo, la estratificación social y económica muy acentuada y reacia a los cambios y a las aspiraciones insatisfechas de mejoramiento del nivel de vida." ⁴⁷

45. TREJO REYES, SAUL, Industrialización y Empleo en México, p.12, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

46. CFR. TREJO REYES, SAUL, Op. cit., p.15-16.

47. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, Problemas y Perspectivas del Desarrollo Industrial Latinoamericano, p.22, CEPAL, 1982.

Se puede concluir que, tal vez, sean mayores los beneficios que los perjuicios provocados por la industrialización, pero no por ello deja de tener importancia el gran número de desempleados y subempleados a causa de la misma. De ninguna manera se debe ignorar la escasez de plazas de trabajo industrial así como las posibles repercusiones que puede tener sobre el desarrollo del país.

C. EFECTOS.

A los efectos que trae como consecuencia el desempleo y el subempleo en México, les corresponde una explicación muy general, pues no es mi intención hacer una exposición completa de todos y cada uno de ellos. De otra forma, sería muy ambicioso de mi parte tratar de abarcar en particular, uno por uno, los posibles efectos que generan esos fenómenos tan complejos.

Tampoco se trata de restarles importancia pues constituyen aspectos que en nuestros días afectan, directa o indirectamente, la forma de vida de todos los mexicanos. Sin embargo, la tesis central de mi trabajo gira en torno a la probable relación que pudiera existir entre el desempleo y subempleo y la comisión de hechos delictivos, lo cual será tratado en el capítulo IV.

Con esta explicación me limitaré a dar una visión global de lo que considero — son algunos efectos del desempleo y subempleo en México.

Como resultado de la falta de empleo y de la subocupación se produce una serie de problemas que influyen en las personas, a nivel individual y colectivo, y en los aspectos políticos, económicos y sociales de la vida nacional.

En el aspecto político, los desempleados y subempleados constituyen un grupo al que se le debe dar atención especial, pues requieren de la creación de fuentes de — trabajo por parte del Estado y de la iniciativa privada. Para el gobierno es difícil cargar con un gran número de personas improductivas de las cuales no recibe ningún — ingreso, principalmente por concepto de impuestos. Por otro lado, es necesario que —

dicho grupo sea controlado y canalizado debidamente para aprovechar su fuerza de trabajo en beneficio del país y evitar cualquier brote de inconformidad o de violencia.

A nivel económico, la escasez de empleo provoca la disminución de la producción, lo mismo sucede con el subempleo, ya que en éste se dan una serie de actividades intrascendentes e improductivas. Igualmente ambos fenómenos afectan de manera importante el gasto público pues, aunque no produzcan, los desempleados y subempleados así como las personas que dependen de ellos requieren de atención médica, educación, vivienda, transporte y otros servicios públicos. Cabe destacar también que la presencia de dichos fenómenos acentúa aún más la desigual distribución del ingreso nacional.

En lo social, la falta de fuentes de trabajo origina que muchas personas emigren a otros lugares en busca de mejores oportunidades e incluso salgan del país dispuestos a vivir una aventura en la que tal vez no tengan nada que perder. La calidad de vida de esas personas disminuye notablemente sobre todo en lo que se refiere a la alimentación, vestido, etc., por citar sólo algunos aspectos. Además su estado anímico y su salud desmejoran.

Por último, el desempleo y el subempleo contribuyen al aumento de conductas antisociales como el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, etc. A su vez, éstas desembocan, muchas veces, en la comisión de delitos que atentan, principalmente, contra el patrimonio, la integridad física de las personas, etc., y también dan lugar a la aparición de comportamientos, individuales y colectivos, que fomentan la vagancia, malvivencia, pandillerismo, etc., mismos que son la antesala del fenómeno delictivo.

C A P I T U L O I I I

" ASPECTO JURIDICO DEL EMPLEO Y PRINCIPALES DOCTRINAS SOCIOECONOMICAS CRIMINALES "

A. Aspecto jurídico del empleo.

1.- Bases constitucionales:

a) Artículo 5º

b) Artículo 123

2.- Bases legales. Breve referencia.

a) Ley Federal del Trabajo.

b) Ley Federal de los Trabajadores al
Servicio del Estado.

B. Doctrinas socioeconómicas criminales.

1.- Escuela alemana.

2.- Escuela antroposocial o de Lyon.

3.- Teoría preventiva de Colajjiani.

4.- Escuela socialista.

A. ASPECTO JURIDICO DEL EMPLEO.

1.- Bases constitucionales.

a) Artículo 5^o.

En esencia el artículo 5^o constitucional consagra la libertad de trabajo, es decir, le concede a cada individuo la facultad de elegir libremente la actividad o profesión que él desee ejercer, sin más requisito que la licitud de éste.

En consecuencia, cualquier persona puede desempeñar el trabajo que más le agrade, se le facilite o le convenga y sólo le será restringido este derecho cuando así lo determine la ley.

También establece, en términos generales, los lineamientos fundamentales de la relación laboral. Sin embargo, no se trata propiamente de una reglamentación del trabajo, sino de una serie de lineamientos que más que considerar al trabajador como tal, lo reconocen como hombre, como ser humano.

De tal forma, este artículo garantiza la libertad de trabajo, el producto del mismo, la libertad personal de los trabajadores, fija la responsabilidad de éstos en la relación laboral, etc. Con ello la Constitución busca evitar que el trabajador sea tratado injustamente y se quiera tomar ventaja sobre su condición.

Los principios consignados en este precepto representan a la vez un compromiso para el Estado, pues éste debe garantizar la creación de empleos, la estabilidad en los mismos, la capacitación profesional o técnica así como la seguridad social de los trabajadores en las distintas ramas o actividades económicas.

La facultad de poder elegir la profesión, industria, comercio o trabajo que más nos acomode implica un derecho para todos los individuos que viven en este país y una obligación para el Estado.

b) Artículo 123.

Este precepto se caracteriza por su avanzado enfoque social en el que el Estado regula de manera específica la actividad laboral de las personas, a nivel individual

y colectivo. El artículo consagra tres premisas fundamentales: la primera, consiste en el derecho que tiene todo individuo a trabajar; la segunda, en la protección que se debe dar a dicho empleo; y, la tercera, en la obligación que tiene el Estado de promover la creación de fuentes de trabajo.

Respecto a su contenido Braulio Ramírez Reynoso señala que: "La clase tutelada, la obrera, producto y víctima de la explotación, encuentra en este artículo los mínimos económicos y de seguridad social que deben observarse y ser protegidos cuando — una persona presta un servicio personal técnicamente subordinado, puesto que quien lo recibe es, en general, dueño de capital." ¹

En efecto, el artículo 123 da al trabajador los elementos necesarios (derecho de asociación, de huelga, de recurrir a la conciliación y al arbitraje, etc.), para hacer frente a las arbitrariedades que pudieran cometer los poseedores de los medios de producción. Con esto se pretende hacer menos notoria la desigualdad que existe entre trabajadores y patrones. En opinión de Alberto Trueba Urbina, se busca que los principios de justicia social, que persiguen el equilibrio y una justa armonización entre capital y trabajo, sean puestos en práctica. ²

Por razones políticas más que jurídicas, el citado precepto se divide en dos apartados: el "A", que regula las relaciones entre los trabajadores en general y sus patrones; y, el "B", que rige para los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores.

Si bien el apartado "A" protege los intereses de la clase trabajadora esto no quiere decir que los patrones quedan en desventaja en comparación con aquella. La Constitución permite que ambos intenten alcanzar los mayores beneficios a su esfuerzo, el trabajador demandando un nivel de vida digno, acorde a las necesidades de to-

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, p.304, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.

2. CFR. Nuevo Derecho del Trabajo, p.195, Porrúa, México, 1981.

do ser humano; y el patrón buscando superar sus ingresos económicos.

Sin embargo, no es posible decir lo mismo en relación con el apartado "B", pues los trabajadores al servicio del Estado, aunque gozan básicamente de los mismos derechos, se encuentran más limitados, sujetos muchas veces a las decisiones políticas - de aquél.

Por otro lado, para hacer efectivo el derecho al trabajo el artículo comentado establece que el Estado promoverá la creación de empleos. Es decir, corresponde a este último el deber de impulsar la formación de fuentes de trabajo. No obstante, cabe señalar que ante la gran cantidad de desempleados, subempleados y personas que obtienen ingresos inferiores a los mínimos legales, tal disposición, al menos en esta parte, no ha sido cumplida como debiera ser.

A pesar de esto el artículo 123 reviste una gran importancia pues, como señala Trueba Urbina, con él da inicio en México y en todo el mundo el moderno derecho laboral, con directrices revolucionarias, proteccionistas y reivindicadoras de la clase trabajadora.³

2.- Bases legales.

a) Ley Federal del Trabajo.

La Ley Federal del Trabajo es el código reglamentario del artículo 123 constitucional en su apartado "A", es decir, desarrolla minuciosamente los aspectos fundamentales contenidos en dicho precepto y que son aplicables a los trabajadores en general.

Al igual que el artículo 123-"A" constitucional, la ley reglamentaria se caracteriza, al menos en teoría, porque es tutelar, ya que protege a una clase social determinada (la trabajadora); es imperativa, pues está por encima de la voluntad de las partes en la relación laboral; y es irrenunciable, pues los preceptos ahí contenidos

3. CFR. Op. cit., p.199.

no pueden ser declinados ni por los propios beneficiarios de los derechos. ⁴

La ley reglamentaria, en sus partes sustantiva y procesal, garantiza los derechos mínimos con los que todo trabajador debe contar, pero además crea otros y amplía algunos ya reconocidos en el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución. No obstante, es imposible que la Ley Federal del Trabajo pueda resolver toda la problemática que encierra una relación laboral.

En opinión de José Dávalos, el trabajo reglamentado en la Ley Federal del Trabajo persigue como fin el mayor beneficio económico para los dueños de los medios de producción. Dicha ley hace posible el libre juego de los factores de la producción - sujetos a las leyes de la oferta y la demanda. Además permite que los protagonistas de la relación laboral, trabajadores y patrones, actúen en base a su conciencia de clase, los primeros buscando mayores y mejores concesiones y, los segundos, el rendimiento más alto a su capital invertido. ⁵

Finalmente, se puede decir que la Ley Federal del Trabajo, como parte integrante del derecho social, a pesar de tener alcances proteccionistas, igualitarios, y reivindicadores de la clase trabajadora, no contiene ni permite alcanzar, por ser producto del sistema capitalista, todos los principios de justicia social que persigue la clase trabajadora, como la socialización de los medios de producción.

b) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Esta ley reglamenta las relaciones laborales entre el Estado y sus Trabajadores, cuyo origen se encuentra en el apartado "B" del artículo 123 de la Constitución.

La presente ley también es conocida como "Ley Burocrática" y al igual que la Ley Federal del Trabajo forma parte del Derecho del Trabajo, por lo que las relacio-

4. CFR. DAVALOS, JOSE, Constitución y Nuevo Derecho del Trabajo, p.64, Porrúa, México, 1988.

5. CFR. Op.cit., p.65.

nes laborales burocráticas, en opinión de Trueba Urbina, son de carácter social. ⁶

El contenido de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado es diverso en muchos aspectos a la ley reglamentaria del apartado "A" del artículo 123. - Así por ejemplo, se puede citar que los organismos encargados de la seguridad social de los trabajadores (atención médica, vivienda, etc.), son distintos, las autoridades para resolver los conflictos laborales son diferentes, etc.

Todas esas diferencias entre ambas leyes, al contrario de lo que pudiera pensarse, no se deben a la existencia de lagunas en la ley y en los legisladores, más bien se debe a una posición intencionada y conciente por parte del Estado para dejar en clara desventaja a sus empleados en comparación con los trabajadores en general.

Al respecto José Mávalos, con el cual coincido, establece que no es necesario hacer una comparación minuciosa entre dichas leyes reglamentarias para darse cuenta de que los derechos contenidos en la Ley Federal del Trabajo superan en cantidad y calidad a los derechos consignados en la ley burocrática. Lo más grave del asunto es que la diferencia en el trato emana de la propia Constitución, máximo ordenamiento jurídico del país. ⁷

Sin embargo, a pesar de todas sus deficiencias la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, cuya finalidad es asegurar la función pública del mismo, contiene principios rectores que protegen, en forma parcial, los intereses de la clase trabajadora burocrata que cuenta con un empleo.

B. DOCTRINAS SOCIOECONOMICAS CRIMINALES.

1.- Escuela Alemana. ⁸

6. CFR. Op. cit., p.189.

7. CFR. Op. cit., p.77.

8. CFR. MEZGER, EDMUNDO, Criminología, p.237 ss., Porrúa, México, 1980.

El principal exponente de la Escuela Sociológica alemana es Von Listz. Para el autor del "Tratado de Derecho penal alemán", el delito es producto de la vida social; es un fenómeno social que debe ser abarcado en su condicionalidad individual y social.

Von Listz acepta que es necesario estudiar al delincuente en su realidad biológica-hereditaria y constitucional, pero rechaza que el delito tenga explicación exclusiva a través de la concepción biológica pura. Señala que la conducta criminal del individuo se desarrolla y determina por las relaciones externas que le rodean desde su nacimiento.

Lo anterior queda de manifiesto cuando establece que el delito así como todos los fenómenos patológico-sociales, tienen su raíz final y más honda en las relaciones sociales determinadoras de las futuras generaciones.

Aunque en un principio Von Listz considera que el delito es resultado de la forma de ser auténtica del autor en el momento del acto y de las condiciones exteriores que en ese instante le circundan, principalmente económicas, finalmente le da un carácter absoluto al aspecto sociológico en la génesis del delito.

Al acentuar la influencia decisiva de los factores sociales en la conducta delictiva de los individuos sostiene que no hay una disposición especial para realizar conductas punibles; éstas se deben a las relaciones exteriores, las que también originan la perturbación del estado anímico, el cual conduce al suicidio, a la locura, a enfermedades nerviosas y somáticas o a una forma de vida equivocada.

Al concebir al delito como un producto social Von Listz pretende explicarlo en base a las relaciones sociales más que a nivel individual.

En opinión de Mezger la estructura filosófico-jurídica de Von Listz es la de un evolucionismo social. Así su Escuela sociológica regresa siempre, de los pensamientos más heterogéneos, al postulado de que el delito es un fenómeno social y que la mejor forma de combatirlo es logrando una configuración correcta de la sociedad.

2.- Escuela Antroposocial o de Lyon.⁹

Entre sus principales representantes se encuentran Alejandro Lacassagne, Manoubrier y Paul Aubry. Esta escuela francesa atribuye mayor importancia a los factores sociales, indispensables para que el crimen exista. No obstante, sus teorías no son totalmente sociológicas pues éstos eran médicos y no sociólogos.

Siguiendo con la corriente positivista de Pasteur y Comte, la Escuela Antroposocial compara al criminal con un microbio, quien estando en un medio inadecuado no presenta ningún peligro, pero por el contrario, si se halla en un medio apropiado dicho microbio se reproduce y se torna altamente virulento.

Por otro lado, considera que el delincuente no es un criminal nato, ni está predestinado a delinquir, que es la sociedad quien posibilita y permite la realización de conductas delictivas, más bien hay hombres predispuestos a la delincuencia.

En estas circunstancias Lacassagne considera que el criminal sólo es peligroso cuando se halla en un medio social apropiado.

La sociedad es el caldo de cultivo en el que el microbio (delincuente) se fermenta, si las condiciones se lo permiten.

Sin duda, en el mundo de la Criminología Lacassagne es conocido por su famosa frase de : " Las sociedades tienen los criminales que se merecen ", misma que enmarca la posición puramente social del delito y que constituye la bandera de las teorías sociológicas.

Lacassagne también atribuye gran importancia al factor organización social dentro del fenómeno delictivo. Así, establece que a mayor desorganización social corresponde mayor criminalidad; y por consiguiente, a menor desorganización social habrá menor criminalidad. Destaca que en los Estados desorganizados la criminalidad es

9. CFR. RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS, Introducción a la Criminología, p.324 ss., porrúa, México, 1982.

ORELLANA WIARCO, OCTAVIO, Manual de Criminología, p.165 ss., porrúa, — México, 1985.

mayor a la de las sociedades mejor organizadas.

Para Paul Aubry las malformaciones orgánicas (herencia criminal, desequilibrio nervioso, deformaciones anatómicas, etc.), en un medio social propicio se manifestan en forma virulenta, pero además transmitirán ese carácter por contagio. Los agentes que realizan el contagio son : la prisión, las malas lecturas, las ejecuciones - públicas, la educación, la familia, etc.

3.- Teoría Preventiva de Colajjiani. ¹⁰

El jurista italiano Napoleón Colajjiani (1847-1921) fue discípulo de César -- Lombroso y entre otras obras escribió: "Socialismo y Sociología Criminal" y "Sociología Criminal".

Al tratar de encontrar las causas de la criminalidad Colajjiani llega a la conclusión de que éstas se hallan en los problemas económicos. Su teoría preventiva establece que la sociedad con mejor distribución de la riqueza será la sociedad con menor criminalidad. Es decir, a mejor distribución de la riqueza, menor criminalidad; a mayor pobreza, mayor criminalidad.

Asimismo, sostuvo que la miseria provoca la aparición de conductas antisociales como el alcoholismo y que no son dichos comportamientos la causa de la miseria.

Lo más destacado del pensamiento de Colajjiani son sus estudios sobre la influencia directa e indirecta del factor económico en su estática y en su dinámica.

Para dicho autor, el factor económico es el más sobresaliente y debe estudiarse le toda vez que tiene influencia directa en el fenómeno de la delincuencia, ya que - la escasez de satisfactores estimula a los hombres a tratar de cubrir sus necesidades, ya sea de manera honrada o delinquiendo. En forma indirecta, el elemento económico tiene influencia en diversas situaciones como la guerra, la vagancia, la prosti

10. CFR. RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS, Op. cit., p.331 ss.

ORELLANA WIARCO, OCTAVIO, Op. cit., p.169 ss.

tución, etc.

4.- Escuela Socialista. 11

Las teorías socialistas surgen tratando de explicar los fenómenos que se dan en toda sociedad pero desde el punto de vista económico. Argumentan que el resolver los problemas económicos implicará resolver los problemas sociales.

La explicación de la génesis del delito por parte de esta Escuela se basa en -- las teorías de Marx y Engels, para quienes el crimen se debe a factores económicos, -- es decir, lo atribuyen a la explotación del proletariado, a la desigualdad social, a la lucha de clases, etc. Así pues, al crimen le dan una explicación externa sin im-- portar los elementos internos.

En opinión de la Escuela Socialista la evolución económica es el motor que propicia cualquier cambio, la economía es la estructura sobre la que descansan las in-- fraestructuras (todo lo demás). Para la teoría marxista el modo de producción de la vida material condiciona el proceso vital a nivel social, político y espiritual. El-- ser social determina la conciencia de los hombres y no la conciencia determina su -- ser.

La afirmación anterior lleva al marxismo a considerar, por ende, que el objeto-- de estudio debe ser la sociedad como tal, que junto con su ideología son consecuen-- cia absoluta del proceso económico de producción, así como el hombre es producto de-- la primera.

De tal forma, la Escuela Socialista atribuye al sistema capitalista la apari-- ción de la delincuencia, siendo el crimen una patología del Estado burgués. Conside--

11. CFR. MARCO DEL PONT, LUIS, Manual de Criminología, p.37 ss., Porrúa, México, 1986.

RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS, Op. cit., p.326 ss.

ORELLANA WIARCO, OCTAVIO, Op. cit., p.186 ss.

MEZGER, EDMUNDO, Op. cit., p.242.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

ra que la criminalidad es algo ajeno al socialismo y que la que existe en los países socialistas se debe a la influencia del anterior régimen capitalista.

La teoría socialista concluye que el delito es resultado y responsabilidad del capitalismo; toda responsabilidad por los actos buenos y malos pasan del sujeto al medio, que forma al individuo y lo ata. No hay responsabilidad personal sino responsabilidad colectiva de la sociedad.

El rasgo distintivo entre las criminologías socialista y burguesa es que la primera estudia al delincuente como un fenómeno social, mientras que la segunda se basa en el análisis de la personalidad del delincuente sin considerar al medio que lo rodea.

Como breve comentario sólo resta decir que la característica esencial de todas las teorías anteriormente expuestas reside en que éstas consideran al medio social como elemento que influye decisivamente en la comisión de los delitos, es decir, encuentran en la sociedad la explicación a la aparición de conductas delictivas, dando le menor importancia, en consecuencia, a los enfoques biológico y psicológico.

La inclusión de esas teorías en este capítulo no es arbitraria, obedece a que estoy de acuerdo con la tesis central de aquellas cuando sustentan que el medio social propicia y facilita el aumento de la criminalidad. Sin embargo, el anterior punto de vista no debe entenderse como una posición personal absoluta, pues no puede negarse la influencia que tienen los elementos biológicos y psicológicos en la realización de conductas delictivas.

El creer que la existencia de los delitos es atribuible al medio social no es una teoría nueva pues, como señala Orellana Wiarco,¹² desde épocas antiguas distinguidos pensadores como: Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Tomás Moro, etc., ya la sustentaban. Precisamente su importancia radica en que a pesar del paso del

12. CFR. Op. cit., p.65.

tiempo aquella no ha perdido validez, por el contrario, otros tratadistas han intentado perfeccionarla.

Las dos últimas teorías, la de Colajjiani y la Socialista, van más allá cuando señalan que dentro de la sociedad el factor causante de la criminalidad es el económico. Aunque es cierto que el aspecto económico es determinante en la vida de todo hombre, también lo es que estas teorías caen en la exageración al querer atribuir a un sólo componente de la sociedad (el económico), la aparición de los delitos cuando aquella es tan compleja.

Quizá lo valioso de estas teorías, por eso su análisis, radica en que ambas pretenden la mejor distribución de la riqueza para reducir la criminalidad y en nuestros tiempos es innegable que sucede todo lo contrario.

Por supuesto, no considero, como sustentan dichas teorías, que al resolver los problemas económicos se solucionarían completa y automáticamente los problemas de la criminalidad, pero sí creo que se acabaría al menos con una parte de ellos, lo cual ya es positivo.

Para concluir, puedo señalar que es imposible pretender encontrar una solución mágica que acabe con la criminalidad, pero el papel que juega el medio social dentro de aquella es fundamental para que, en la medida que la sociedad resuelva los problemas económicos, políticos, educativos, culturales, etc., resolverá también, en gran parte, el problema delictivo.

C A P I T U L O I V

" DESEMPLEO Y SUBEMPLEO COMO UNO DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS EN EL DISTRITO FEDERAL "

- A. Efectos del desempleo y subempleo en la criminalidad del Distrito Federal, como uno de los factores determinantes en la comisión de algunos delitos contemplados en el Código Penal.
- B. Los delitos de cuello blanco y la impunidad.

Antes de hablar concretamente sobre los efectos del desempleo y subempleo como uno de los factores criminógenos en el Distrito Federal, es conveniente señalar, brevemente, algunos datos socioeconómicos acerca de éste, con el objeto de conocer las condiciones en que se desarrolla la convivencia de quienes aquí habitamos.

El Distrito Federal está ubicado en el centro del territorio nacional y limita con el Estado de México, al norte, oriente y occidente, y con el de Morelos, al sur. Tiene una extensión territorial de 1,439.32 km², equivalente al 0.1% de la superficie total del país.

Políticamente el Distrito Federal se divide en dieciséis delegaciones: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, - Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Además la capital del país está rodeada por la zona metropolitana¹, cuya existencia no obedece a factores geográficos ni económicos.

La zona metropolitana del Distrito Federal está constituida por los municipios conurbados del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcoyotl, Tlalnepantla y Tultitlán.

Dentro de la zona metropolitana de la ciudad de México pueden distinguirse las diferentes áreas industriales, por ejemplo: la gran industria se localiza en las inmediaciones de las vías de ferrocarriles; en la vía México-Ciudad Juárez (en Azcapotzalco, Tlalnepantla y Naucalpan), en la vía hacia Veracruz y Laredo (Gustavo A. Mader

-
1. El área o zona metropolitana es definida como el territorio urbano o rural - que se encuentra integrado económica y socialmente a la ciudad central. (CORONA REYTERIA, ALFONSO, La Economía Urbana, Ciudades y Regiones Mexicanas, - p.387, Limusa, México, 1983).

ro y Ecatepec), en menor escala en la vía Puebla y Veracruz (Los Reyes y Texcoco) y en la vía México-Cuernavaca.

La mediana industria se encuentra alrededor de las grandes industrias similares, en tanto que la pequeña industria no tiene una ubicación especial pues, generalmente, se establece en la residencia del propietario.

Según el último Censo General de Población y Vivienda de la República Mexicana de 1980 (CUADRO UNO), la población total del país era de 66,846 833 habitantes, de los cuales vivían en el Distrito Federal 8,831 079 personas (sin contar el área metropolitana de la ciudad de México).

El número de analfabetas, población mayor de 15 años, en la República Mexicana era de 6,451 740, mientras que en el Distrito Federal había 326 809 (5% aproximadamente respecto al total).

La Población Económicamente Activa, mayor de 12 años, en todo el territorio nacional era de 22,066 084 y la Inactiva de 21,280 909. En el Distrito Federal la Población Económicamente Activa era de 3,312 581 y la Inactiva de 2,860 564.

Por otro lado, el país contaba con una población urbana de 44,299 729 habitantes y con una población rural de 22,547 104 personas. En el Distrito Federal toda su población era urbana (8,831 079 habitantes), es decir, no contaba con población rural.

En el caso concreto del Distrito Federal dicho censo muestra que las tres delegaciones políticas más pobladas son: la Gustavo A. Madero, Iztapalapa y la Cuauhtémoc. Por el contrario, las tres delegaciones con menor explosión demográfica son: Milpa Alta, Cuajimalpa y Xochimilco, siguiéndoles muy de cerca Tlahuac y Magdalena Contreras.

El analfabetismo se manifiesta con mayor intensidad en las siguientes delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón. Las que registran menor número de analfabetas son: Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlahuac, Magdalena Contreras y Xochimil-

(CUADRO UNO)
 CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980

POBLACION	REPUBLICA MEXICANA	DISTRITO FEDERAL
Total	66, 846 833	8, 831 079
Analfabeta	6, 451 740	326 809
Urbana	44, 299 729	8, 831 079
Rural	22, 547 104	-
Económicamente Activa	22, 066 084	3, 312 581
Económicamente Inactiva	21, 280 909	2, 860 564

co.

En la actualidad el Distrito Federal y su área conurbada cuenta con una población cercana a los 20 millones de habitantes, convirtiéndose en la ciudad más poblada del mundo. ²

Por lo que se refiere al problema del desempleo y subempleo no es fácil determinar en cifras exactas la magnitud que alcanzan estos fenómenos, sin embargo, algunos datos obtenidos permiten darnos una idea de la dimensión de los mismos.

Según un informe acerca del problema señala que la Población Económicamente Activa del país está integrada aproximadamente por 30 millones de personas, de las cuales la mitad (15 millones) está subempleada y percibe menos del salario mínimo. A la vez que un millón de personas se encuentra en el desempleo abierto. ³

Otro estudio establece que en la República Mexicana existen 12 millones de desempleados y subempleados (no especifica qué porcentaje corresponde a cada uno de ellos) y de esa cantidad el 80 % (9.6 millones) se localiza en el Distrito Federal. En este último caso se incluye al área metropolitana de la ciudad de México. ⁴

De acuerdo con cifras oficiales ⁵ el Distrito Federal y su área metropolitana - contaban, hasta junio de 1987, con una Población Económicamente Activa de 6,186 815 personas y una Población Económicamente Inactiva de 5,749 648, de un total de 16,245 360 habitantes. Dentro de la Población Económicamente Activa 330 418 personas se encontraban en el desempleo abierto. De la misma forma la Población Económicamente Inactiva encerraba una cantidad de 101 392 individuos dentro del desempleo oculto. Sumadas ambas cantidades dan un total de 431 810 desempleados.

2. OVACIONES, 23 de enero de 1990.

3. LA JORNADA, 18 de marzo de 1989.

4. LA PRENSA, 11 de agosto de 1989.

5. Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Ciudad de México, abril-junio 1987, INEGI.

Por otro lado, aunque dentro de la Población Económicamente Activa hay personas que declararon estar desempeñando una actividad económica, tal actividad no es lo suficientemente estable ni redituable, en términos económicos, como para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores. Por lo tanto los individuos que se encuentran en esta situación pertenecen al grupo de los subempleados.

Sin embargo, este informe no señala un número determinado de subempleados, no obstante, contiene indicadores mediante los cuales se puede hacer un balance y conocer la magnitud del fenómeno.

Por ejemplo, dentro de la Población Económicamente Activa se clasificó a las personas en grupos según su nivel de ingresos, con los siguientes resultados: personas que perciben hasta 25% de 1 salario mínimo (183 500); de más de 50% a menos de 1 salario mínimo (1,169 100); de 1 a 2 salarios mínimos (2,808 100).

Las cifras anteriores más la cantidad de individuos que trabajan pero que no reciben ingresos (274 300) dan un total de 4,768 900 personas que pueden ser consideradas como subempleadas.

Finalmente, los 431 810 desempleados más los 4,768 900 subempleados constituyen un grupo bastante considerable de 5,200 710 individuos que se ubican dentro de esta problemática en el Distrito Federal.

A. EFECTOS DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN LA CRIMINALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL COMO UNO DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN LA COMISION DE ALGUNOS DELITOS CONTEMPLADOS EN EL CODIGO PENAL.

Para dar sustento a la tesis en la cual considero al desempleo y subempleo como factores criminógenos, realicé una investigación con estadísticas elaboradas por la Secretaría General de Protección y Vialidad y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

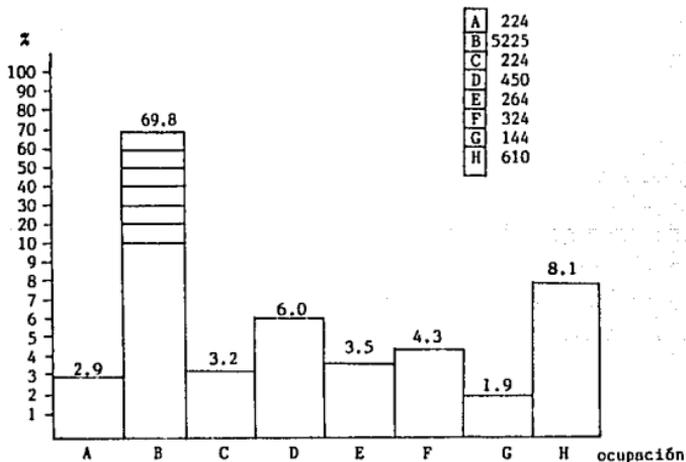
El análisis de la criminalidad comprendió los meses de junio de 1988 a marzo de 1989 (10 meses en total), de acuerdo con ellos se obtuvieron los siguientes resultados:

(CUADRO DOS)

NUMERO	TOTAL DE DELITOS	COMETIDOS
1988	Junio	1,127
	Julio	1,109
	Agosto	762
	Septiembre	621
	Octubre	615
	Noviembre	341
	Diciembre	661
1989	Enero	812
	Febrero	841
	Marzo	596
	TOTAL	7,485

DELITOS COMETIDOS POR PRESUNTOS DELINCUENTES, SEGUN

OCUPACION. (GRAFICA UNO)



A. Profesionales, especializados, trabajadores de la enseñanza, arte, espectáculo y deportes. Funcionarios de categoría directiva en la administración pública y privada, incluyendo a propietarios.

B. Empleados administrativos, vendedores, agentes de venta, supervisores, capacitados, de control, trabajadores directos (operadores, obreros y artesanos), de producción industrial. Operadores de transporte, excepto choferes particulares, domésticos.

C. Trabajadores de las fuerzas armadas y de servicios de protección y vigilancia.

D. Estudiantes.

E. Amas de casa, jubilados o pensionados.

F. Desempleado o subempleado.

G. Otra ocupación.

H. Ocupación no especificada.

En concreto, en los meses anteriores la cantidad de delitos cometidos por desempleados y subempleados representó el 4.3% respecto de la criminalidad total.

Ahora bien, el análisis específico de los delitos cometidos por éstos es el siguiente:

(CUADRO TRES)

TIPO DE DELITO	%	CANTIDAD
Robo (varios)	50.3	163
Lesiones	10.1	33
Contra la salud	7.4	24
Portación de arma prohibida	6.1	20
Baño en propiedad ajena	4.9	16
Atentados al pudor	1.8	6
Amenazas	1.8	6
Ataques a las vías de comun.	1.8	6
Violación	1.5	5
Fraude	1.2	4
Homicidio	0.9	3
Vagancia y malvivencia	0.6	2
Disparo de arma de fuego	0.6	2
Despojo	0.3	1
Secuestro	0.3	1
Corrupción de menores	0.3	1
Allanamiento de morada	0.3	1
Extorción	0.3	1
Usurpación de funciones púb.	0.3	1
Tentativa de robo	4.3	14
Tentativa de fraude	0.6	2
Tentativa de violación	0.6	2
Tentativa de amenazas	0.3	1
Denuncia de hechos	2.7	9
TOTAL	100.0	324

Para el fin que percigo (confirmar la tesis anterior), el 4.3% de delitos cometidos por las personas que carecen de trabajo y por las subempleadas representa, en términos generales, un porcentaje bajo dentro de los altos índices delictivos que se registran diariamente en el Distrito Federal. En consecuencia, pudiera pensarse que mi hipótesis tuvo poco éxito y que el desempleo y subempleo no tienen mayor importancia como para considerarlos dentro de los factores que más influyen en la aparición de conductas delictivas.

Sin embargo, existen varias razones de mucho peso que una vez analizadas servirán para tener una idea más clara sobre el problema que nos ocupa y para dar sustento a mi tesis.

En primer lugar, hay que señalar que las estadísticas analizadas son bastante incompletas, es decir, no engloban todos los delitos que tuvieron lugar durante el periodo estudiado. Esto se debe a que no todas las averiguaciones previas iniciadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que sirvieron de base para la elaboración de tales estadísticas, llegaron al sitio en donde éstas se crearon (Dirección de Sistemas de Información de la propia Procuraduría). Sin embargo, no está a mi alcance precisar en que proporción son incompletos dichos estudios.

Como segundo punto cabe precisar que las estadísticas en cuestión son, en cierta forma, muy generales, pues los códigos de ocupación que utilizan para clasificar a las personas de acuerdo con su empleo no son suficientemente claros y explicativos.

Por ejemplo, el código de ocupación "F" de la gráfica 1, que se refiere a los desempleados y subempleados, no señala el criterio que se siguió para considerarlos como tales, su ordenación resulta hasta cierto punto arbitraria. Por lo que hace al subempleo se desconoce qué actividades económicas se seleccionaron para conformar tal categoría. A mi juicio, en los demás códigos de ocupación existen otros "empleos" que bien pueden clasificarse dentro del rubro subempleo.

Los códigos "D" y "E" (estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados)

agrupan a personas que, de acuerdo con el capítulo II del presente trabajo, son consideradas como desempleados ocultos o como subempleados. Los delitos cometidos por estos sujetos representan el 9.5% de la criminalidad total, que sumado al 4.3% de los efectuados por desempleados y subempleados (código " F ") significan el 13.8% de la delincuencia estudiada. Esta cifra es, por consiguiente, digna de tomarse más en cuenta.

La tercera observación a considerar es que las estadísticas corresponden sólo a los delitos cometidos en el Distrito Federal, o sea, se excluye al área conurbada de la ciudad de México. Si bien mi tesis incluye sólo al Distrito Federal no se puede ignorar que la criminalidad que aquí se efectúa tiene muchas veces su fase de preparación o iniciación en el área conurbada, aumentando con ello el índice delictivo de la capital del país. No es ninguna novedad el hecho de que la mayoría de los problemas que de todo tipo se suceden en la zona conurbada los recientes la ciudad de México. Esta aclaración es pertinente pues al hablar del Distrito Federal mucha gente -- considera que la zona metropolitana también pertenece a él.

En cuarto lugar, se debe anotar que tal vez no todos los sujetos que delinquen (presuntos delincuentes) declaran estar desempleados, pues corren el riesgo de que se les impute el delito de vagancia y malvivencia, independientemente del o de los -- que cometieron. Esta puede ser quizá la razón principal por la que el código de ocupación " F " (desempleados y subempleados), registra un bajo porcentaje de crimi nidad.

Siguiendo con el análisis de la delincuencia oficial, hay que resaltar, como -- quinta aclaración, que las estadísticas consultadas se refieren básicamente a los de litos (y presuntos delincuentes) del Fuero Común. No obstante, se debe subrayar -- que tales estadísticas también registran algunos delitos del Fuero Federal, quizá -- porque la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fue la primera auto- ridad que tuvo conocimiento de ellos. Dichos delitos, sin embargo, no superan el 20%

de la criminalidad total que se ha venido estudiando.

Por otra parte, ante la carencia de información estadística de la Procuraduría General de la República sobre delitos federales cometidos en el Distrito Federal y - presuntos delincuentes, según su ocupación, desconocemos la dimensión del fenómeno delictivo federal por lo que respecta a la capital del país.

Es necesario referirnos, por otro lado, a la existencia de las cifras negras u ocultas de la criminalidad. O sea, al hecho de que no todos los delitos que se cometen son denunciados ni llegan al conocimiento de las autoridades.

Al respecto Orellana Wiarco apunta que en un estudio acerca de la delincuencia oculta se llegó a la conclusión, entre otras más, que los delitos en que la cifra negra registra mayores índices son los de robo, principalmente sin violencia y de poca cuantía. ⁶

Sobre el particular el Instituto Nacional de Ciencias Penales estima que la cifra oscura del delito en general en el Distrito Federal oscila en un 83% de los delitos cometidos. ⁷

En el caso de nuestro país, los sujetos pasivos de los delitos deciden no denunciarlos debido a la impunidad que existe o por temor o desconfianza a las autoridades. ⁸

Pasando a la interpretación particular de los resultados obtenidos sobre los delitos cometidos por desempleados y subempleados (4.3%), se observó que:

El mayor porcentaje registrado (61.9) correspondió a los delitos contra las personas en su patrimonio: robo (varios), daño en propiedad ajena, fraude, despojo, extorsión, tentativas de robo y fraude. Este resultado viene a corroborar que la ma-

6. CFR, Op. cit., p.351.

7. CFR, Crisis Económica y Criminalidad, p.147, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1987.

8. CFR., ORELLANA WIARCO, OCTAVIO, Op. cit., p.351.

yoría de las personas que carecen de trabajo o las subempleadas delinquen debido a que no cuentan con los satisfactores necesarios para subsistir (alimentos, vestidos, vivienda, etc.), que finalmente se traducen en la ausencia de medios económicos.

En segundo grado de importancia se encuentran los delitos que atentaron contra la vida y la integridad corporal de las personas (11.6%). Es decir, al parecer no toda la criminalidad fue motivada por causas económicas. Sin embargo, se puede pensar que en algunos casos los desempleados y subempleados recurrieron a este tipo de delitos para poder cometer otros, por ejemplo contra las personas en su patrimonio. En estos casos muchas veces el robo va acompañado con violencia, dando lugar con ello a otros delitos como las lesiones y el homicidio. También es posible suponer que la carencia de empleo provoca en el individuo un estado de irritabilidad, depresión o angustia, que se refleja en la existencia de tales conductas antisociales.

Los delitos contra la salud ocuparon el tercer lugar en la clasificación (7.4%). Esto se debe quizá al hecho de que ante la carencia de un empleo lícito los desempleados y subempleados optaron por trabajar en una actividad ilícita como puede ser la producción y venta de estupefacientes. La necesidad económica, en este caso debida a la falta de ingresos, orilla muchas veces a actuar en forma ilegal.

Sólo el 6.1% de los delitos cometidos por desempleados y subempleados atentó contra la seguridad pública (portación de arma prohibida). Aquí no encontramos una razón especial para poder explicar el por qué de ese delito. Quizá se deba al hecho de que para delinquir es necesario contar con un arma para intimidar o lesionar a las posibles víctimas.

En quinto sitio, los delitos sexuales representaron únicamente el 3.9% de la criminalidad total que se ha venido analizando. En este caso definitivamente no encontramos una correspondencia entre delincuencia por motivos económicos y la comisión de delitos sexuales. En consecuencia, pudiera establecerse que este tipo de delitos obedece a otras causas y que la criminalidad llevada a cabo por desempleados y

subempleados se orienta principalmente contra el patrimonio de las personas.

El resto de la delincuencia registrada (8.4%) se divide entre varios tipos de delictivos que por la mínima frecuencia con que fueron cometidos tienen poca importancia y escasa relación con el gran porcentaje de los delitos efectuados por las personas que carecen de empleo y por las subempleadas.

Una última observación que se debe señalar es que a la criminalidad oficial registrada, en este caso la cometida por desempleados y subempleados, le corresponde, por lógica, un porcentaje tal vez igual o mayor de delincuencia oculta. Es decir, — dentro de las cifras oscuras de la criminalidad hay que buscar la cantidad de delitos que son efectuados por aquellos y así podremos tener una idea más clara sobre el problema que se analizó.

B. LOS DELITOS DE CUELLO BLANCO Y LA IMPUNIDAD.

Esta parte del capítulo está destinada a dar una idea general acerca de la criminalidad de cuello blanco, también denominada delincuencia no convencional. Creemos indispensable la inclusión de este punto, pues de lo contrario, sería injusto atribuir el fenómeno de la delincuencia sólo a los delitos convencionales ya analizados. Aún más, no se puede negar que la criminalidad de cuello blanco influye en la aparición de la delincuencia convencional, como a continuación se expone.

Para Orellana Warco este tipo de criminalidad muchas veces es más peligrosa — pues la preparación y la condición social de los individuos que la practican les facilita evitar el castigo de la ley. ⁹

Generalmente los delitos de cuello blanco tienden a ser de tipo económico. En el ya citado estudio del Instituto Nacional de Ciencias Penales se advierte que las conductas más comunes y más nocivas son, entre otras, la fuga de capitales, la eva-

9. CFR., Op. cit., p.301

sión de impuestos, las violaciones a las leyes que protegen al consumidor y las violaciones a las leyes laborales. ¹⁰

" Tanto la fuga de capitales como la Defraudación Fiscal son delitos cometidos por sectores económicamente poderosos y, como veremos, en muchas ocasiones representan un monto, en dinero, que supera con creces al de toda la delincuencia habitual, exceptuando a aquella representada por el crimen organizado. " ¹¹

Al referirse a la salida ilegal de capitales al exterior, el mismo estudio señala que en el periodo de 1976 a 1985 la cantidad de dólares sustraídos a la economía nacional ascendió a 53 000 millones. ¹²

Contrariamente a lo que pudiera pensarse la fuga de capitales se da con mayor intensidad en pleno auge económico del país.

Lo anterior lleva a considerar que la fuga de capitales no es una consecuencia de la crisis económica, más bien es un principio de causalidad que influye en la aparición de ésta. ¹³

Por otro lado, la defraudación fiscal alcanza cifras igualmente sorprendentes, en este caso está tipificada como delito en todas sus formas. En 1985, según declaraciones de Guillermo Prieto Fortún, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, se dijo que "... si bien es difícil medir con fidelidad este fenómeno, el mismo se estima equivale a 1.5 billones de pesos, o sea, algo así como el 70% del déficit financiero del país." ¹⁴

Como podrá observarse, la fuga de capitales y la evasión de impuestos superan,-

10. CFR., Op. cit., p.251.

11. Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.252.

12. CFR., Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.256.

13. IBID., p.259.

14. Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.266-267.

en términos económicos, a los producidos por los delitos convencionales. Aún más, — con la información hasta este momento analizada, se puede afirmar que los primeros — han contribuido a la aparición de la delincuencia habitual, por los efectos que producen en la economía nacional.

"...tanto la Fuga de Capitales como la Evasión Fiscal pueden ser considerados — como delitos estrechamente vinculados a la organización propia del sistema capitalista al cuál, en última instancia, le son funcionales al contribuir al fortalecimiento de la lógica propia de dicho sistema: La acumulación progresiva de ciertos sectores minoritarios de gran parte de las riquezas nacionales en desmedro de los intereses — de las grandes mayorías." ¹⁵

Otro de los considerados delitos no convencionales y que tienen mayor frecuencia en tiempos de crisis económica son las violaciones a las leyes que protegen a — los consumidores (Delitos contra la Economía Pública, en especial, los Delitos Contra el Consumo y la Riqueza Nacionales).

En opinión de Rodríguez Manzanera, la manifestación de esas conductas la podemos ver en el encarecimiento de los productos, muchos de ellos de primera necesidad, en el acaparamiento u ocultamiento de los mismos, en la disminución del contenido de los artículos, en la baja calidad de presentación, en el simple cambio de marcas, — etc., afectando siempre a las clases más desprotegidas. ¹⁶

Para dar sólo un ejemplo, el Instituto Nacional de Ciencias Penales cita que de enero a junio de 1986 se levantaron 39 506 multas a comercios y 1 117 clausuras por violaciones a los precios oficiales. Es decir, se impusieron 219 multas y 7 clausuras por día, cifras bastante elevadas comparadas con la criminalidad convencional. — Lo más sorprendente es que a pesar de que el código penal contempla sanciones pena—

15. Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.277.

16. CFR., Op. cit., p.502.

les para estos casos (artículo 253), sólo se aplicaron medidas administrativas. ¹⁷

Por último, debemos referirnos a las violaciones de las leyes laborales, que también se ven influidas por la época de crisis económica, signo distintivo de nuestros tiempos.

Tales violaciones se pueden encontrar en los despidos masivos de trabajadores, en las transgresiones a las normas sobre terminación de la relación laboral, en el incremento de los riesgos laborales, etc. Sin embargo, la Ley Federal del Trabajo sólo contempla sanciones administrativas contra cualquier caso violatorio de los patronos a dicha ley (con excepción de la violación a los niveles establecidos para los salarios mínimos por la Comisión de Salarios Mínimos). ¹⁸

Sobre este tema el estudio del Instituto Nacional de Ciencias Penales revela que la práctica violatoria por parte de patronos quedó al descubierto con los sismos de 1985 en el caso de las costureras, quienes laboraban en condiciones extremadamente difíciles, violatorias incluso del artículo 123 constitucional. A grandes rasgos la situación laboral de estas personas era la siguiente: percepción menor al salario mínimo legal, jornada de 10 horas más tiempo extra, menos del 20% eran empleados de planta, pago de cuotas al sindicato, inobservancia de reglamentos laborales, etc. ¹⁹

Todas estas violaciones se dieron ante la complacencia de las autoridades (Secretaría del Trabajo), sin que éstas hicieran algo para remediar tal situación.

Para ilustrar la falta de costumbre para penalizar esos actos el Instituto Nacional de Ciencias Penales agrega que de 1982 a 1985 se registraron únicamente 8 casos de violaciones al artículo 1004 sobre Salarios Mínimos, en todo el país. ²⁰

17. CFR., Op. cit., p.284.

18. CFR., Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.292.

19. CFR., Op. cit., p.294-295.

20. CFR., Op. cit., p.296.

Lo anterior nos permite tener una idea general sobre las situaciones que se suceden a nivel laboral y que pasan desapercibidas a pesar del daño social que provocan. Con todo lo expuesto es posible pensar que en algunos casos los efectos que producen esas conductas superan, con mucho, a los causados por la delincuencia convencional.

Finalmente, hay que mencionar que la práctica de conductas delictivas por parte de personas que cuentan con una preparación, poder económico y político, ha ido en aumento, coincidentemente en tiempos de crisis económica (aunque ya vimos que en los casos de fuga de capitales y de defraudación fiscal no es así). Delitos como el contrabando, el peculado, el fraude, el abuso de autoridad, el enriquecimiento ilícito, el tráfico de influencia, entre otros, se han ido haciendo más cotidianos en nuestros días.

De acuerdo con las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que sirvieron de base para obtener la cifra de delitos cometidos por empleados y subempleados, el porcentaje de criminalidad que se podría considerar, en cierta forma, de cuello blanco representó el 2.9% del total de delitos registrados.

Este índice delictivo (2.9%) fue cometido por profesionales, especializados, trabajadores de la enseñanza, arte, espectáculos y deportes. Funcionarios de categoría directiva, en la administración pública y privada, incluyendo propietarios (véase gráfica uno, código de ocupación "A").

Estas personas son las que en general cuentan con la mayor preparación, mejores empleos, más solvencia económica, etc., que los demás sujetos que conforman el total de presuntos delincuentes estudiados. Sin embargo, el tipo de criminalidad del código "A" no coincide con los típicos delitos de cuello blanco analizados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Los delitos cometidos por las personas a que se refiere el código "A" fueron, en orden descendente: robo (varios), daño en propiedad ajena, ataques a las vías -

de comunicación, lesiones, portación de arma prohibida, amenazas, usurpación de funciones, contra la salud, violación, despojo, aborto, homicidio, atentados al pudor, -privación ilegal de la libertad, abuso de confianza, corrupción de menores, abuso de autoridad, cohecho, falsificación de documentos, extorsión, allanamiento de morada, -estupro, etc.

Como podrá observarse, casi no se registró ningún delito de los considerados de cuello blanco, la mayoría coincide con los delitos convencionales.

Con esto podemos comprobar que los delitos de cuello blanco se dan a otro nivel y que son cometidos por sujetos cuya educación, posición social, poder económico y -político, les permite gozar de impunidad, además de que como ya vimos, muchas de sus conductas criminales no están tipificadas como delitos.

De igual forma se pudo observar que en muchas ocasiones tales sujetos se valen de la necesidad de las personas, como en el caso de los desempleados y subempleados, para realizar por medio de ellas sus ilícitas actividades (contrabando, delitos contra la salud, etc.), agravando con ello el fenómeno delictivo.

Al referirse a la criminalidad de cuello blanco, en especial a los delitos Económicos, Sutherland afirma que los encargados de hacer las leyes forman parte de los sectores que cometen esos delitos, por tal motivo no los afectan, pues ninguna clase se suicida así misma. ²¹

21. CIT. FOS. Instituto Nacional de Ciencias Penales, Op. cit., p.279.

CONCLUSIONES

1.- El largo proceso histórico, político, social, cultural y económico que ha experimentado el país, ha sido determinante y forjador de la realidad que hoy se vive en México.

2.- El desigual crecimiento económico, social, político y cultural de todas y cada una de las regiones del país ha privado a la mayoría de la población, a nivel personal y colectivo, de los beneficios que proporciona un pleno desarrollo.

3.- El hecho de que una parte del país permanezca al margen del desarrollo y sometida a las clases dominantes provoca que aquella busque su integración a las regiones más prósperas.

4.- El Distrito Federal se ha convertido en el centro de atracción más importante para los marginados.

5.- La falta de educación (léase analfabetismo), ha contribuido a retrasar la consecución de la integración plena del país, en todos los sentidos, junto con los beneficios que una nación alfabetizada trae consigo. A la vez, representa un impedimento para la obtención de fuentes de trabajo.

6.- El constante y acelerado crecimiento demográfico ha creado un excedente de población que demanda la satisfacción de todas sus necesidades. En la actualidad hay un ejército de reserva de mano de obra en espera de algún empleo.

7.- La mala situación del campo (concentración de la tierra en pocas manos, desempleo, carencia de recursos económicos, técnicos y humanos, ausencia de una verdadera política agraria, etc.), ha motivado la migración hacia las grandes ciudades.

8.- El proceso de industrialización que tuvo lugar principalmente en el Distrito Federal así como la utilización de tecnología avanzada han originado, en primer lugar, que se agudice el fenómeno migratorio hacia la capital del país y, en segundo, que se sustituya la mano de obra humana por la técnica.

9.- La escasa y equivocada planeación urbana, que se orientó, sin embargo, por los momentos históricos del país, ha causado la concentración de la población en aquellos lugares que cuentan con todos los servicios y que reportan mayor bienestar a las personas. El Distrito Federal se ha convertido en el punto central de las actividades humanas del país.

10.- Debido a los falsos beneficios que el Distrito Federal ofrece, los problemas rurales pasan a ser urbanos y hacen más difícil la convivencia entre las personas que aquí habitamos.

11.- El desempleo en el Distrito Federal es por lo tanto una consecuencia de la conjugación de todos los anteriores problemas, mismos que están estrechamente vinculados entre sí.

12.- Las más recientes crisis económicas (de 1976 y 1982) que se han suscitado en México han agravado los problemas del desempleo y subempleo y con ello el nivel de vida de las personas que se encuentran en esa situación.

13.- Las mencionadas crisis económicas fueron producto de políticas económicas equivocadas, de devaluaciones, de inflación, de fuga de capitales, de corrupción, de la caída de precios internacionales de nuestras materias primas, de proteccionismo a los mercados mundiales, de endeudamiento, etc.

14.- En la actualidad la Deuda Externa constituye una nueva forma de dominación política y económica por parte de los países acreedores hacia México.

15.- La reciente política económica seguida por el gobierno de México ha sido impuesta por el Fondo Monetario Internacional. Esta consiste en: otorgamiento de facilidades a la inversión extranjera y a las importaciones, reducción del gasto público, política fiscal más gravosa, venta y eliminación de empresas estatales, topes salariales, recorte de la burocracia, eliminación de subsidios, aumento a los precios de los servicios públicos, etc.

Las consecuencias del cumplimiento a los lineamientos marcados por el Fondo Mo-

netario Internacional se traducen en la disminución del nivel de vida de los mexicanos, en todos sus aspectos: salud, alimentación, vestido, vivienda, educación, ingresos, recreación, empleo, etc.

16.- La enorme cantidad de desempleados y subempleados que existen en todo el país es señal de que el Estado no ha podido cumplir los principales postulados consagrados en los Artículos 5^o y 123 Constitucionales y en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (Derecho al empleo, protección al mismo y creación de fuentes de trabajo).

17.- En el Distrito Federal la escasez de fuentes de trabajo y la subocupación en actividades poco productivas han incrementado la aparición de conductas antisociales, entre ellas el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, etc.

18.- Se comprobó que el fenómeno delictivo en el Distrito Federal, según la investigación realizada, se ha incrementado por causa del desempleo y subempleo.

19. Se observó que existe una relación constante entre crisis económica, desempleo-subempleo y criminalidad.

20.- La delincuencia específica de mayor incidencia cometida por desempleados y subempleados es de naturaleza económica. El robo fue el delito de mayor porcentaje alcanzado.

Es lógico pensar que la falta de ingresos impulsa a las personas a la comisión de este tipo de delitos.

21.- El resto de los delitos atentó contra la vida y la integridad de las personas, contra la seguridad pública y contra la salud, principalmente. Los resultados permiten concluir también que existe una mínima relación entre delitos sexuales y su comisión, por parte de las personas desempleadas y subempleadas.

22.- Del total de la criminalidad estudiada en el Distrito Federal, se desprende que los delitos convencionales son los más perseguidos y castigados.

23.- Las estadísticas registran un mínimo porcentaje de delitos de cuello blan-

co, sin embargo, esto no significa que no se cometan. Los delincuentes no convencionales se hallan, muchas veces, impunes ante la ley, en razón de su nivel económico, educación, poder político, posición social, etc.

24.- La clase en el poder ha estereotipado a la delincuencia y a los delincuentes convencionales como única forma de criminalidad, a pesar de que las conductas y delitos no convencionales o de cuello blanco han ido en aumento. Incluso, como ya vimos, algunas de ellas son causantes de la aparición de la delincuencia habitual.

25.- Contrariamente a lo que se piensa, la criminalidad de cuello blanco tiene efectos más nocivos, en términos económicos y sociales, que la delincuencia habitual.

26.- Buena parte de la criminalidad, convencional y no convencional, encuentra su explicación en los cambios económicos que han tenido lugar en el país.

27.- El largo proceso de acumulación capitalista, que ha experimentado nuestro país, caracterizado por la injusta distribución de la riqueza, ha propiciado, en parte, el aumento de la criminalidad.

28.- El problema de la criminalidad no puede ser explicado en base a una sola causa pues es un fenómeno muy complejo, pero al menos una parte de él se explica en función del desempleo y el subempleo.

29.- La solución para terminar con la delincuencia cometida por los desempleados y subempleados parece sencilla: crear nuevas fuentes de trabajo. Sin embargo, como ya vimos, detrás de la falta de empleos hay toda una génesis que involucra cuestiones históricas, educativas, demográficas, tecnológicas, económicas, etc.

30.- Ante esto es imposible encontrar una única solución que acabe en forma inmediata con el fenómeno del desempleo y el subempleo y con la criminalidad por causa de éstos. Es necesario adoptar medidas graduales que ataquen de raíz los problemas que hay detrás de la escasez de fuentes de trabajo.

31.- Se requiere, en parte, descentralizar las funciones e instituciones del Estado fuera del Distrito Federal. Para ello se cuenta con ciudades circunvecinas de -

los estados de Puebla, Tlaxcala, México, Querétaro, Hidalgo, etc.

32.- Es necesario crear nuevas zonas industriales y reubicar en éstas las ya existentes. Su ubicación ideal puede ser la periferia de las principales ciudades (no dentro de ellas), aprovechando que se cuenta con importantes redes carreteras y ferroviarias.

33.- Es indispensable promover el desarrollo regional, es decir, fomentar verdaderas políticas estatales que atiendan las necesidades principales de la mayor parte de la población y con ello se evitará la salida de la misma hacia otros estados.

34.- Es prioritario dar atención a las necesidades del campo, otorgar créditos a los verdaderos campesinos, crear obras e infraestructura en provecho de éstos, acabar con el intermediarismo, evitar la burocratización en los trámites agrarios, etc.

35.- Es impostergable la planeación y urbanización de nuevos centros habitacionales fuera del Distrito Federal, lo cual implica dotarlos de agua, luz, drenaje, pavimentación, etc. y de todos los servicios indispensables para su correcto funcionamiento.

36.- Todas las propuestas anteriores requieren una fuerte inversión económica por parte del gobierno federal y de los estatales, aunque no debe descartarse la participación ciudadana en todos esos proyectos.

37.- Debe pensarse además en la posibilidad de crear un seguro de desempleo que esté contemplado dentro de los derechos de seguridad social que le corresponden a todo trabajador. Nuestra legislación laboral carece de este tipo de prestación.

38.- Por otro lado, si el gobierno desea de verdad disminuir el índice delictivo debe adoptar medidas económicas que beneficien a las clases más desprotegidas (control de la inflación, aumento salarial, etc.). La solución no está en realizar acciones preventivo-coactivas como el aumento en el número de policías, de armas, etc., pues así sólo se sobrelleva el problema de la criminalidad y no se le ataca de raíz.

39.- Debe tomarse en cuenta al momento de sentenciar a los delincuentes su condición de desempleados o subempleados para que la pena no sea tan desfavorable, ésta debe ser más justa, de acuerdo a su situación.

Se debe considerar que las condiciones exteriores (objetivas) crean en el individuo un estado psicológico (subjetivo) que lo puede conducir a la comisión de algún delito.

Se debe tener presente que la falta de empleo y la subocupación fomentan la aparición de conductas desviadas como el ocio, vagancia, pandillerismo, asociaciones delictivas, etc., muchas de las cuales son la antesala del fenómeno criminal.

40.- Así como la delincuencia habitual es castigada duramente los delincuentes de cuello blanco deben ser perseguidos, sentenciados y enviados a prisión, pues de lo contrario se atenta contra el principio de igualdad ante la ley.

Debe penalizarse en función de las conductas, no de los sujetos. El castigo para la delincuencia no convencional debe ser de acuerdo al daño social que produce.

41. Es cuestionable la función de la cárcel y de la pena (reintegrar al delincuente y reprimirlo para prevenir la aparición de futuros delitos), ante el alto índice de criminalidad oficial y oculta.

De igual manera queda en duda la función de la ley, pues tal parece que ésta es un medio de control por parte de la clase en el poder en contra de los sectores más desprotegidos.

B I B L I O G R A F I A

- Bernández Sánchez, Roberto, Et.Al., Problemas económicos, políticos y sociales de México, UNAM, México, 1985.
- Cariola B., Patricio, La educación en América Latina, Limusa, México, 1981.
- Carrasco, Pedro, Economía política e ideología en el México Prehispánico, Nueva-Imagen, México, 1982.
- Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, Dinámica de la población de México, Colegio de México, México, 1982.
- Cifuentes García, Héctor, El subempleo de la nueva fuerza de trabajo: una propuesta para su estudio, CREA, México, 1982.
- Colmenares, Ismael, Et.Al., Cien años de luchas de clases, Tomo II, Ediciones --- Quinto Sol, México, 1985.
- Comisión Económica Para América Latina, Problemas y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano, CEPAL, 1982.
- Corona Rentería, Alfonso, La economía urbana, ciudades y regiones mexicanas, Limusa, México, 1983.
- Cué Cánovas, Agustín, Historia social y económica de México, Trillas, México, --- 1976.
- Dávalos, José, Constitución y nuevo Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 1988.
- Gallo Martínez, Victor, Economía, sociología y educación, Oasis, México, 1966.
- Garza, Gustavo, Industrialización de las principales ciudades de México, Centro de Estudios Económicos y Demográficos, México, 1980.
- Gómez, Magdalena, Et.Al., Sociedad mexicana, Volumen III, Universidad Pedagógica Nacional, México, 1979.
- González Casanova, Pablo, La democracia en México, Ediciones Era, México, 1983.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales, Crisis económica y criminalidad, INAP, --- México, 1987.

Jiménez Alarcón, Amador, Et.Al., Problemas económicos y sociales de México, SEP, México, 1976.

Marco del Pont, Luis, Manual de Criminología, Porrúa, México, 1986.

Mezger, Edmundo, Criminología, Porrúa, México, 1980.

Morales Hernández, Alvaro, Sociedad mexicana, Volumen I, Universidad Pedagógica-Nacional, México, 1979.

Ocampo López, Efrén, Problemas de población, Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, México, 1981.

Orellana Wiarco, Octavio, Manual de Criminología, Porrúa, México, 1985.

Padúa, Jorge, El analfabetismo en América Latina, Colegio de México, México, 1979.

Peña, de la, Sergio, La formación del capitalismo en México, Siglo XXI, México, - 1978.

Rodríguez Manzanera, Luis, Introducción a la Criminología, Porrúa, México, 1982.

Trejo Reyes, Saul, Industrialización y empleo en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Trueba Dávalos, José, Sociología industrial, IMES, México, 1972.

Trueba Urbina, Alberto, Nuevo Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 1981.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada, UNAM, México, - 1985.

Censo General de Población y Vivienda de la República Mexicana, 1980, INEGI.

Encuesta Nacional de empleo Urbano, Ciudad de México, abril-junio, 1980, INEGI.